



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 20 de Enero de 1984

Número Especial

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**Segundo Informe de Gobierno ante la Honorable XLVIII Legislatura del Estado por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, LIC. ALFREDO DEL MAZO G.**

**C. Dr. Guillermo Soberón Acevedo,**  
Secretario de Salubridad y Asistencia y Representante Personal del Señor Presidente de la República.

**C. Dip. Isidro Rangel,**  
Presidente de la H. XLVIII Legislatura del Estado de México.

**C. Lic. Gustavo Barrera Graf,**  
Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

**C. Lic. Adolfo Lugo Verduzco,**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

**C. C.P. Ramón Aguirre Velázquez,**  
Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Ciudadanos Gobernadores:

**Arq. Guillermo Rosell de la Lama,**  
Hidalgo.

**Dr. Lauro Ortega,**  
Morelos.

**Sr. Alfonso Martínez Domínguez,**  
Nuevo León.

**Lic. Guillermo Jiménez Morales,**  
Puebla.

**Sr. Rafael Camacho Guzmán,**  
Querétaro.

**Lic. Pedro Joaquín Coldwell,**  
Quintana Roo.

**Profr. y Lic. Carlos Jonguitud Barrios,**  
San Luis Potosí.

**Lic. Enrique González Pedrero,**  
Tabasco.

**Lic. Tulio Hernández Gómez,**  
Tlaxcala.

Ciudadanos Exgobernadores del Estado de México:

**Ing. Salvador Sánchez Colín.**

**Dr. Gustavo Baz Prada.**

**Profr. Carlos Hank González.**

**Dr. Jorge Jiménez Cantú.**

**C. Gral. de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Miguel Egremy Grapain,**  
Jefe de la XXII Zona Militar.

**C. Sr. Fidel Velázquez,**  
Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México.

**C. Cap. Homero Flores González,**  
Presidente del Congreso del Trabajo.

**C. Manuel Garza González,**  
Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

---

Tomo CXXXVII Toluca de Lerdo, Mex., Viernes 20 de Enero de 1984

---

**SUMARIO:**

Número Especial

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**SEGUNDO** Informe de Gobierno ante la Honorable XLVIII Legislatura del Estado por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, LIC. ALFREDO DEL MAZO G.

**PALABRAS** pronunciadas por el Ciudadano Dip. ISIDRO RANGEL GALVEZ, Diputado Presidente de la H. XLVIII Legislatura del Estado, en la Sesión Pública en que el Gobernador del Estado rindió su Segundo Informe de Gobierno.

**PALABRAS** pronunciadas por el Dr. GUILLERMO SOBERON ACEVEDO, Secretario de Salubridad y Asistencia, ante el H. Congreso del Estado de México, con motivo de la Lectura del Segundo Informe de Gobierno, el día 20 de enero de 1984.

(Pasa a la siguiente Pág.)

**C. Dr. Alejandro Carrillo Castro,**

Director General del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado.

Ciudadanos Subsecretarios:

**Lic. Manuel Camacho Solís,**

Subsecretario de Desarrollo Regional de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

**Don Alfonso C. Calderón,**

Subsecretario de Fomento Pesquero de la Secretaría de Pesca.

**Lic. Javier Castillo Ayala,**

Subsecretario de Control Presupuestal y Contabilidad de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

**Dr. Héctor Fernández Varela,**

Subsecretario de Salubridad de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

**Lic. Adolfo Hegewisch Fernández,**

Subsecretario de Regulación de Inversión y Transferencia de Tecnología de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

**Ing. Jesús Muñoz Vázquez,**

Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

**Lic. Juan José Páramo,**

Subsecretario de Desarrollo Industrial y de Servicios de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

**Lic. Ignacio Pichardo Pagaza,**

Subsecretario "A" de la Secretaría de la Contraloría de la Federación.

**Lic. José Francisco Ruíz Massieu,**

Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

**Lic. Francisco Suárez Dávila,**

Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

**Lic. Fernando Baeza Meléndez,**

Primer Subprocurador de la Procuraduría General de la República.

Oficiales Mayores y Directores Generales de las Empresas Paraestatales,

Ciudadanos Embajadores,

Ciudadanos Diputados al Congreso de la Unión,

Ciudadanos Magistrados,

Ciudadanos Presidentes Municipales,

Ciudadanos Directores y Representantes de los medios de Información,

Distinguidos Invitados a este Solemne Acto.

**HONORABLE LEGISLATURA:**

Comparezco por segunda ocasión ante vuestra Soberanía para informar de la marcha del Estado en el período correspondiente al año de 1983, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción IV del Artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Al comparecer expreso mi convicción de someterme siempre al mandato del pueblo; de que el recuento ordenado y sistemático de los avances entre pueblo y gobierno marcan un hito en el camino propicio para reflexión y cuestionamiento; para preguntarnos con rigor de pensamiento si avanzamos y en qué medida; autocrítica permanente que debe ser objetiva, búsqueda de fondo en las raíces de las causas verdaderas de los problemas, los errores y las omisiones. Se parte de que la rectificación cuidadosa y oportuna se impone como condición inseparable del progreso; conscientes de que somos deudores del pasado, que lo que hoy disfrutamos y padecemos es producto de lo que los mexicanos de ayer supieron y pudieron hacer, estamos comprometidos a heredar a nuestros

hijos una plataforma de mayor libertad, democracia y justicia. La historia tiene su ritmo.

Sabedores asimismo que la buena voluntad no garantiza el acierto y de que hay que aguardar la noche para saber si el día ha sido espléndido, atentos a la máxima de que si no se tiene el tiempo para escuchar, difícilmente se tiene para gobernar. Mi informe de gobierno aspira a ser veraz.

El respeto y diálogo de las entidades federativas con el Gobierno de la República, representa la posibilidad de corresponsabilizarnos plenamente, en nuestro ámbito geográfico, en la ejecución de los grandes trazos nacionales. En el Estado de México, lo hemos dicho, no entendemos al federalismo cuando los gobiernos estatales no responden al interés general de la República. Si bien cada entidad debe atender a sus propias circunstancias, el marco de referencia es la nación entera.

El Presidente de México ha convocado a una nueva etapa de la Revolución Mexicana. Aquí, nos empeñamos por interpretar fielmente sus orientaciones y lineamientos; hemos procurado seguir su ejemplo de honestidad y trabajo; por convicción hemos sido solidarios a plenitud con todos y cada uno de sus actos de Gobierno. Subrayando su simpatía y apoyo al Estado de México, recibimos en 3 ocasiones la honrosa visita del Señor Presidente de la República, para constatar los esfuerzos de los mexiquenses.

Cuatro reclamos fundamentales constituyen las prioridades sexenales de la estrategia de desarrollo: regulación de los asentamientos humanos, alimentación, educación y justicia. Las circunstancias dictaron la necesidad de incorporar una nueva expresión a la acción de Gobierno; las prioridades anuales. En 1983 lo fueron el combate a la inflación, la protección del empleo y la introducción de agua.

Dimos particular énfasis en la política interior al mantenimiento de la armonía social; a la dignificación de la gestión pública; a la construcción de Centros de Justicia y del Sistema de Módulos de Servicios Urbanos Integrados; así como a la penalización de la violencia. En la política social, los énfasis fueron puestos en el Programa de Nuevas Ciudades; la delimitación de áreas urbanas, popularmente conocida como "Pinte su Raya"; en la planificación familiar y en la orientación y manejo del Instituto de Seguridad Social del Estado, ISSEMYM.

En el capítulo económico destacamos la importancia de replantear la inversión pública federal en el Estado; dar claridad y congruencia a la cuenta pública, así como promover la participación del sistema bancario en el desarrollo de la entidad; fomentar las exportaciones, desarrollo tecnológico y sustituir importaciones, con la integración del Consorcio de Comercio Exterior y el Centro de Investigación Aplicada para el Desarrollo Industrial, CINADI; reforzar la organización para la producción; continuar la promoción de paramunicipales; dar un lugar especial a la estrategia regional del desarrollo; continuar y consolidar los viveros forestales en cada municipio; impulsar el riego tecnificado; así como dar una nueva imagen y sentido a las artesanías.

El señalamiento de prioridades y énfasis de gobierno, nos sirve para determinar el reforzamiento de acciones en los renglones que nos preocupan, orientar la multiplicidad de esfuerzos, y darles concurrencia y congruencia. Por ello, para 1984 hemos establecido tres prioridades anuales. La introducción de agua, que refren-

damos por su importancia y contenido de justicia social; el abasto, particularmente de las clases populares, y la construcción de vivienda, acorde con el propósito de reorientar el crecimiento demográfico de la zona conurbada hacia nuevas ciudades.

## POLITICA

Es el Estado de México mosaico de lo más complejo por su pluralidad social y diferencias regionales. Los contrastes se marcan intensamente desde el vigor de lucha ante su medio hostil de los habitantes de Ecatepec y Netzahualcoyotl, hasta el sentir apacible y productivo de sabor provinciano, amable y pujante de Atlacomulco y Toluca. Gobernar es interpretar anhelos, conciliar intereses, concertar voluntades, coordinar esfuerzos, concretar acciones. En este marco, hemos desplegado una intensa conciliación que se traduce en paz social y se revela en armonía política.

Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, coordinamos nuestros esfuerzos pensando únicamente en el bienestar y la libertad del pueblo mexiquense, que es el origen común de nuestro mandato y el sentido último de nuestra vocación y de nuestros afanes. Con plena comprensión de sus atribuciones constitucionales, el Poder Judicial avanza con estricta honestidad en la renovación y adaptación de su estructura y personal, para responder a las circunstancias que derivan de nuestra transformación. Merece el más amplio reconocimiento a su labor.

La Legislatura ha sido atenta al cambio. Reza el aforismo: "Toda Ley demasiado transgredida es mala. Corresponde al legislador abrogarla o cambiarla, a fin de que el desprecio en que ha caído esa ordenanza insensata no se extienda a leyes más justas". En ese espíritu, la actividad legislativa ha sido por demás intensa, seria y comprometida. Así lo sabe, pero más aún, lo siente el pueblo del Estado de México. Mi reconocimiento por ello a todos los legisladores.

El partido de la Revolución Mexicana no es el partido del gobierno sino el partido en el gobierno. Tiene y seguirá teniendo el respaldo popular. No requiere el expediente fácil e irresponsable de promesas demagógicas. Está, eso sí, permanentemente en un estrecho diálogo con el pueblo y lo deseable, y avanza con realismo económico. Mi gobierno se sustenta en la Plataforma Ideológica del Partido Revolucionario Institucional. Saludo por ello la estrepitosa presencia del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de mi Partido el señor Senador Adolfo Lugo Verdusco.

De los miembros de nuestro glorioso Ejército Nacional destacamentados en la I y XXII Zona Militar hemos recibido invaluable auxilio en las acciones de reforestación, de combate al narcotráfico y de auxilio a la población civil. Por esta colaboración y por su invariable verticalidad y lealtad a las instituciones, les expreso el más amplio reconocimiento del pueblo y del Gobierno del Estado de México.

Se promulgaron 16 nuevas Leyes y Reglamentos, se reformaron 13 y se elaboraron 10 iniciativas más que serán remitidas en breve. Destacan las modificaciones relativas al Artículo 115 Constitucional y al Código Penal para proteger al hogar, la Ley de Planeación, la Ley de Asentamientos Humanos, la Ley de Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos, la Ley de Hacienda del Estado, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley del Mérito Civil; el Plan Urbano Estatal y la creación del organismo de Centros Estratégicos de Crecimiento, promotor de nuevas ciudades; la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de Méxi-

co, la transformación del organismo Casa de las Artesanías e Industrias Rurales en Centro de Artesanía Mexiquense, así como el proyecto de Ley de Responsabilidades.

La comprensión de los problemas de nuestra entidad y el apuntamiento de soluciones, no provienen simplemente de un trabajo de escritorio. Son las giras regionales y municipales que periódicamente realizamos, mecanismo útil de comunicación, evaluación y supervisión de la obra, acción y sentir del pueblo y Gobierno. Recorrimos 112 municipios y visitamos 351 localidades en 27 giras. Se recibieron 8,611 peticiones que nos transmiten los anhelos de la ciudadanía y nos ayudan a humanizar la acción pública. La consulta popular y el contacto con la población, son tareas cotidianas que realizan con vocación de servicio quienes en el Estado de México somos servidores públicos o representantes populares.

Se instaló recientemente la Comisión Estatal Electoral, con representantes de todos los partidos políticos registrados, con quienes hemos mantenido una mutuamente respetuosa relación, habiendo iniciado sus funciones relativas a la preparación, vigilancia y desarrollo del proceso que renovará al Poder Legislativo y a los Ayuntamientos durante el presente año. Nos proponemos celebrar nuevamente unas elecciones limpias, democráticas y participativas. Para los partidos políticos de oposición, pleno respeto a sus convicciones ideológicas. Nuestras relaciones son maduras y responden a un espíritu de sana convivencia en la pluralidad.

El centralismo que unificó al país y solidificó nuestra soberanía frente al exterior, entró a su fase de rendimientos decrecientes. Consciente de ello, Miguel de la Madrid inició la descentralización y el fortalecimiento municipal. En este espíritu se enmarcan las modificaciones al Artículo 115 Constitucional, que inician una nueva etapa de la vida nacional.

Las nuevas responsabilidades implican a los municipios un mejor entendimiento de la circunstancia del país, que les permita asumir su corresponsabilidad en las prioridades estatales y nacionales. Así, habrán de sumarse al esfuerzo de generar empleos, combatir la inflación, proteger el abasto popular y reforzar el control de los precios. En síntesis, tomar un papel decisivo como promotor del desarrollo regional. Toluca, subsele de la Consulta sobre Democratización Integral para la Reforma Municipal, así lo constató.

La Secretaría de Gobierno fortaleció su estructura operativa, creando 4 delegaciones regionales que sirven de apoyo a sus funciones sustantivas y coadyuvan a la conciliación social en el interior del Estado. Se reforzó la Comisión de Límites. El Registro Civil desconcentró sus servicios en 4 oficinas regionales ubicadas en Netzahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Temascaltepec y Tejupitco. Creó, asimismo, 10 nuevas oficinas en el Estado. El Registro Público de la Propiedad realizó 63,589 inscripciones, habiendo ingresado al erario 492 millones, 72% de incremento sobre 1982.

### Seguridad y Justicia

Al inicio de mi mandato asumí el compromiso de prestar atención prioritaria a la seguridad y tranquilidad ciudadana de los habitantes del Estado. Hoy reitero mi responsabilidad de proseguir con esmero en este propósito, que sólo puede fundamentarse en el estricto respeto de las leyes, a lo cual mi gobierno es el primer obligado.

Para dar concreción a este propósito, el Señor Presidente de la República puso en marcha la construcción de un nuevo sistema

consistente en 73 Módulos de Servicios Urbanos y Seguridad Pública, denominados "Tecallis". Estos módulos proporcionan servicios útiles a la población, tales como teléfonos, ambulancias, buzón de correos, auxilio vial, información de necesidades básicas, de trámites administrativos y recepción de quejas. Benefician a más de 6 millones de mexiquenses que habitan en los 13 municipios más poblados de nuestra entidad, habiéndose destinado una inversión de 309 millones de pesos. Este programa intenta conjugar el binomio policía-ciudadano y que el propio policía se sepa más útil, tenga más preparación y un horizonte de posibilidad de servicio más amplio. En suma, una mística de servicio.

Integrar los servicios del Ministerio Público, Policía Judicial, Servicio Médico Forense y Separos, en una sola instalación, dotada de todo lo necesario, ha sido el objetivo del Programa de Construcción de Centros de Justicia. Se intenta corresponder a la confianza de la población con instalaciones dignas, funcionales y adecuadas. Se construyeron diez Centros de Justicia en los municipios de Nautcalpan, Atizapán de Zaragoza, Villa Nicolás Romero, Cuautitlán Izcalli, Coacalco, Tenango del Valle, dos en Ecatepec y dos en Netzahualcóyotl, así como las nuevas instalaciones de las recientemente creadas subprocuradurías de Texcoco y de Tlalnepantla. La inversión total asciende a 477 millones de pesos.

Los asaltos a mano armada en los hogares, donde en muchas ocasiones no sólo se ha dado la condición del robo, sino violencia, ultrajes y hasta homicidios, requieren de una acción decidida y enérgica para combatir estos delitos por todos los medios al alcance de la sociedad. Nos reunimos con representantes de colonos, clubes de servicio y grupos interesados, para conocer sus opiniones y sugerencias. Ofrecimos prevenir, perseguir y penalizar. Reformamos así el Código Penal del Estado para dar un tratamiento implacable a la utilización de la violencia en ofensa de la seguridad de los hogares, no alcanzando ya la libertad bajo fianza.

El esfuerzo para mejorar la capacidad y la calidad de los recursos humanos de los servicios de seguridad y justicia continúa: estimulamos y requerimos, apoyando económicamente, a todos los agentes del Ministerio Público para que obtuvieran su título de abogados; se inscribieron en el Colegio de Policía y Tránsito 1,562 elementos; se impartieron 42 cursos de capacitación; se otorgaron estímulos y recompensas a 103 elementos; nuestro sentido recuerdo y reconocimiento a 49 policías que murieron en cumplimiento de su deber. Reitero mi convicción de que la moralización debe exigirse no solamente al servidor público, sino también a la ciudadanía que recibe los servicios. Consignamos a 85 elementos que no entendieron su deber de conducirse con honestidad.

Es importante dejar claro que no desconocemos las dificultades de lograr el propósito de moralización que nos hemos propuesto. No es posible corregir en unos meses un proceso que por años había venido sufriendo un deterioro constante y cuyo consentimiento de una u otra forma todos, gobernantes y gobernados, habíamos permitido.

Hay todavía un largo camino por delante, pero nos hemos alejado de las condiciones que prevalecían. Hace dos años los señalamientos de las organizaciones obreras eran unánimes; hoy, algunas nos expresan ya sensibles mejorías; otras, nos indican insuficiencias específicas. No es más una situación general, aunque estamos lejos de sentir concluida la tarea. Moralizar implica, primeramente, una voluntad política muy clara. El Presidente de la República la ha marcado y mi Gobierno la secunda.

Consecuente con la renovación moral de la sociedad, el Ejecutivo a mi cargo envió a esta Soberanía, iniciativas de reformas a la Constitución del Estado y a la Ley del Notariado, y ha concluido el proyecto de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que será sometido a esta Legislatura la próxima semana.

El Sistema Penitenciario, integra dieciocho Centros de Readaptación Social. Entraron en funcionamiento dos nuevos en Tlalnepantla y Texcoco con una inversión total de 936 millones de pesos, resolviendo así un alarmante problema de sobrecupo. El Centro de Tlalnepantla originalmente diseñado para admitir a 150 internos, venía alojando a 800 en condiciones inhumanas y con todos los riesgos que ello implica; se realizó la remodelación de los centros de Netzahualcóyotl Norte y Temascaltepec; se dio empleo al total de internos y se inició con ellos el Programa de Educación Abierta.

Para este año nos proponemos concluir el Servicio Médico Forense Central de Toluca; estamos revisando el proyecto del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría y empezará a operar un sistema de información computarizada.

#### Administración Pública

Se han dado los primeros pasos para establecer el Sistema Estatal de Servicio Civil, cuyo objetivo principal es dignificar la gestión pública, impulsar la profesionalización de la administración y abrir mejores oportunidades de desarrollo a los servidores públicos. Reitero, aquí y ahora, pleno respeto y reconocimiento al Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios. Son organizaciones fundamentales en el escenario político sindical de la entidad; con ambas hemos mantenido relaciones cordiales y fructíferas.

Durante el periodo de que se informa se realizaron esfuerzos para imprimirle creciente racionalidad y consistencia al aparato público estatal. Hacer de éste un efectivo instrumento de política económica y social al servicio de la colectividad mexiquense, ha sido uno de los objetivos importantes de la presente administración. Así, se presentó la Ley de Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos, primero de carácter estatal, que establece reglas de operación susceptibles de darle un sentido unitario a la acción de Gobierno.

Como lo anuncié en mi Primer Informe, dimos énfasis este año al Programa de Mejoramiento de la Atención al Público. Es así que en nuestros módulos de orientación fueron atendidas 1'020,000 personas y fue elaborada y distribuida la primera guía informativa al público de servicios estatales. Para este propósito, se analizaron 150 procedimientos de los principales trámites ante nuestras dependencias y se editaron en folletos simples y explicativos.

La realización de compras consolidadas en concursos rigurosamente públicos y la implantación del Sistema Automatizado de Adquisiciones, así como el Padrón de Proveedores y los Comités de Compras, han permitido disminuir significativamente la discrecionalidad de los servidores públicos involucrados en estas delicadas materias. Puede estimarse que, comparado a precios de mercado, se ha obtenido un ahorro de 1,500 millones de pesos, en el suministro de bienes y servicios.

La capacitación ha merecido y seguirá teniendo atención preferente, pues contribuye a modificar las actitudes y a reforzar las aptitu-

des de los trabajadores al servicio del Estado. Así, fueron impartidos 252 cursos, esfuerzo seis veces superior al realizado en 1982.

En 1984 pondremos el acento en simplificar los requisitos establecidos en gestiones ante oficinas estatales. En particular, el caso de los servicios masivos como pago de impuesto, inscripciones escolares y canje de placas. Se trata de facilitar, no de entorpecer, el cumplimiento de derechos y obligaciones. Realizaremos, asimismo, 534 cursos de capacitación. Invito a los servidores públicos estatales, sin distinciones de rango o jerarquía, a recordar que debemos darle contenido pleno a nuestra vocación de servicio, brindando a la ciudadanía un trato honesto, eficiente y cortés. Ese es, en último análisis, el sentido profundo e insustituible de la gestión gubernamental.

#### ECONOMIA

Conducido por el liderazgo sereno y firme del Presidente De la Madrid, México ha enfrentado con entereza los duros momentos vividos como consecuencia de la crisis económica. La aplicación seria y responsable del Programa Inmediato de Reordenación Económica, así como la observancia estricta del Plan Nacional de Desarrollo, han permitido contar al día de hoy con logros significativos. Sin triunfalismos es posible asegurar que está siendo controlada y que el país avanza hacia la recuperación.

El Estado de México se ha situado sin titubeos al lado del Jefe de las Instituciones Nacionales. Nada, en nuestro ámbito de competencia, ha sido dejado de lado en la lucha contra la recesión y la inflación. Igual el control de precios que el incremento de la oferta de productos básicos y la creación de centros de abasto y acopio. Lo mismo la generación de empleos directos en las empresas para municipales, que la substitución de importaciones y el fomento a las exportaciones. Nuestro objetivo principal, ha sido y es, sumarnos en la protección de la planta productiva, la conservación de los puestos de trabajo y la protección del salario.

Para 1984, existe una clara decisión federal en el sentido de continuar con el proceso de reordenación financiera y así consolidar los avances y logros alcanzados hasta la fecha. A partir del segundo semestre de este año, se iniciará la reactivación económica sobre bases más sólidas, esperando un crecimiento del producto interno del orden del 1%. Dentro de este contexto a nivel nacional, es que se ubica el manejo de la política económica y financiera de nuestra entidad. Las últimas cifras indican que el índice de precios del Estado fue ligeramente menor que el aumento relativo del promedio nacional.

Nuestra entidad ha sufrido, quizás en mayor medida que otras, la actual situación como efecto directo de la estructura de su producto interno bruto, pues en este ocupa un lugar destacado, casi un 50%, el sector secundario. En efecto, la industria ha resentido fuertemente la disminución de la demanda agregada. Retornar a los ritmos sostenidos de crecimiento, está en el centro mismo de las preocupaciones federales y estatales. Sabemos contar con los empresarios que en su inmensa mayoría han demostrado solidaridad.

#### Planeación

Con el propósito de superar rápidamente las actuales circunstancias, pero también de sentar bases sólidas para lo por venir, y

avanzar hacia el cambio estructural propuesto por el Presidente De la Madrid, hemos dado particular énfasis a las acciones de planeación. La Ley de la materia fue aprobada por esta representación popular y está concluido el proyecto de Plan Estatal de Desarrollo. Este documento, concebido no sólo como ordenador de las acciones gubernamentales, sino fundamentalmente como guía para la acción concertada y solidaria de todos los sectores, será sometido a amplia consulta popular y será publicado, previa opinión de esta Legislatura en marzo próximo.

Invitados por la Secretaría de Programación y Presupuesto participamos en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988. En asunción plena de nuestra corresponsabilidad federalista, lo entendemos como el marco normativo de nuestras políticas fundamentales. Intervenimos también en la redacción del Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana y Región Centro del País, mismo que recogió nuestras tesis más importantes relativas, principalmente, al reordenamiento de los asentamientos humanos, la inversión federal en la entidad, el fortalecimiento financiero y el agua.

#### Inversión Pública Federal

En el Estado de México habita el 12% de los mexicanos; el 11% de la población nacional trabajadora y generamos el 10% del producto interno bruto y el 14% del valor agregado del sector industrial. En el 1% del territorio nacional, contribuimos con el 5% del producto agropecuario y con el 10% del producto agrícola. Es el más poblado del país y residente, además, la aguda presión de los flujos migratorios que incrementan sus habitantes a una tasa más que del doble de la nacional. Esto plantea necesidades enormes de inversiones públicas, pues ocurre, también, que quienes llegan son en su gran mayoría miembros de los grupos más desfavorecidos y demandantes, en consecuencia, de empleo y todo tipo de servicios. Proporcionárselos es deber elemental de solidaridad humana y responsabilidad esencial de un gobierno democrático.

Tiene un papel irremplazable el fortalecimiento de los ingresos propios, así como la inversión pública federal, por sus montos y composición. Esta es en nuestro caso, desde la mitad de los setentas, la más baja del país en términos per cápita. La inversión federal fue en 1983 seis veces inferior a la media nacional que ascendió a 16,506 pesos, en tanto que la que a nosotros corresponde es únicamente de 2,776.

En el rubro educativo, se presenta un fenómeno similar, pues mientras que la Federación cubre en promedio, el 70% del gasto, en el Estado de México, nuestra participación es casi igual a la Federal. Buscamos una nivelación que nos permita dar respuesta a los ingentes y justos reclamos de una colectividad que, además de su propio crecimiento, recibe cada año más de 400 mil mexicanos provenientes del resto del país.

La comprensión y solidaridad del Ejecutivo Federal hicieron posible lograr una sustancial mejoría en nuestra participación de los recursos de inversión del Convenio Único de Desarrollo. Fueron aprobados 5 mil millones de pesos adicionales a los 1,785 originalmente autorizados. Estos recursos fueron aplicados a la protección del empleo en las zonas urbanas críticas de la entidad, y a satisfacer sus más urgentes requerimientos.

Suscribimos con las autoridades nacionales 21 convenios en el curso de 1983, muestra del excelente nivel de coordinación que hemos alcanzado con las dependencias del Gobierno Federal

particularmente por lo que se refiere a acciones conjuntas con el Departamento del Distrito Federal para la solución de problemas comunes, tal como se plantean en el Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y de la Región Centro.

El Comité de Planeación del Desarrollo del Estado ha operado satisfactoriamente y ha cumplido su papel de foro de análisis e instancia de coordinación entre los servidores públicos federales, estatales y municipales. A los delegados de las secretarías de estado y entidades del sector paraestatal federal, nuestro más amplio reconocimiento por su voluntad de cooperación, por su eficacia en el cumplimiento de los programas a ellos encomendados y, sobre todo, por la pasión con la que han defendido los puntos de vista de los mexicanos.

#### Ingresos

Durante 1983 captamos ingresos propios por 69,600 millones de pesos, cantidad 103% mayor que en 1982; 52,400 de participaciones en impuestos federales y 17,200 de los rubros de ingreso de competencia estatal.

Paralelamente, se continuó avanzando en el proceso de dotar a los municipios de una mayor capacidad financiera, convencidos de que cualquier acción en este sentido redundará en beneficio del Sistema Federalista que se ha dado la nación mexicana. Nuestros Ayuntamientos recibieron 13,600 millones de pesos por concepto de participaciones en 1983, lo que significó nuevamente un sustancial crecimiento del 121% con respecto a 1982.

La contratación de recursos crediticios en 1983 fue de 12,800 millones de pesos. A fin de dar mayor orden y transparencia a su manejo, se siguió la práctica de asignarlos a proyectos específicos de inversión en campos prioritarios como son la perforación de pozos de agua y la construcción de vivienda, centros de readaptación social y carreteras, así como la construcción del Aeropuerto de la Ciudad de Toluca. Permítaseme en este momento expresar mi más amplio reconocimiento a BANOBRAS, Nacional Financiera, BANCOMER, SERFIN, SOMEX, Atlántico y CONFIA, por su importante apoyo en la realización de tales proyectos.

Por otra parte, los pagos de deuda ascendieron a 16,500 millones de pesos correspondiendo 6,100 a capital y 10,400 a intereses, de manera que el endeudamiento neto adicional para el ejercicio anterior resultó ser de 6,700 millones de pesos y el saldo de la deuda al 31 de diciembre de 1983, de 41,000 millones de pesos. La deuda al inicio de nuestra administración representaba poco más del 135% de los ingresos propios; hoy en día representa menos del 90%. A pesar de la importante mejoría relativa, todavía representa una carga muy pesada al erario del Estado.

Durante 1984, habremos de seguir avanzando con paso firme en el proceso de reordenación financiera que nos hemos propuesto llevar a cabo. En base a importantes esfuerzos tendientes a hacer eficiente la administración tributaria, hemos estimado obtener ingresos propios por un monto de 106,300 millones de pesos, 53% mayor al registrado durante el año anterior. De dicha cantidad corresponderán 84,300 a participaciones en impuestos federales y 22 mil a los pocos rubros de ingreso fiscal que aún se mantienen de soberanía estatal.

Los Ayuntamientos de la entidad recibirán por concepto de partici-

paciones 16,900 millones de pesos, que sumados a los 7,600 que les corresponderán como rendimiento total de los gravámenes a la propiedad raíz —ahora de su exclusiva competencia con motivo de las reformas al Artículo 115— permiten esperar un presupuesto total de recursos propios para los municipios de 28,600 millones de pesos en 1984.

En materia de legislación fiscal ha sido necesario promover la emisión de nuevas disposiciones, así como reformar y adicionar las ya existentes, a fin de adecuarlas a los nuevos textos constitucionales. Por otra parte, con el propósito de promover y facilitar el acceso ordenado al crédito por parte de los Ayuntamientos, en breve se expedirá el Reglamento de la Ley de Deuda Pública para este efecto.

### Gasto Público

La disciplina presupuestaria es premisa de una administración responsable y eficiente. La cuenta pública de 1982, fue aprobada por la unanimidad de ustedes señores diputados, con una variación menor al 4%. Durante 1983 el gasto público se ejerció atendiendo con particular cuidado el nivel autorizado por esta soberanía. A pesar de las presiones inflacionarias, los costos financieros y los aumentos salariales, su fluctuación se estima alrededor del 8% del total presupuestado. Con base en cifras preliminares, alcanza un total de 82,400 millones de pesos, correspondiendo 30,000 a gasto corriente, 13,600 a participaciones municipales, 22,400 a inversión y 16,400 al servicio de la deuda.

La inversión se distribuyó de la siguiente forma: agropecuario 2,300 millones de pesos; forestal 600; industrial 1,300; comercio y abasto 400; artesanía y turismo 300; obra pública y vivienda 3,800; comunicaciones y transportes 4,500; agua potable y alcantarillado 3,100; seguridad y justicia 900; programa de obras con la comunidad 1,600; educación 1,400; salud 600; trabajo 200; y 1,400 se invirtieron en obras diversas.

Para 1984 esta Legislatura se ha servido autorizar un presupuesto de 131,197 millones de pesos, 59.2% superior al de 1982. Compuesto por 46,400 de gasto corriente, 16,900 de participaciones municipales, 33,100 del servicio de la deuda y 34,700 de inversión. El renglón de servicios personales representa el 26% del total del presupuesto y un 73% del gasto corriente. Debe advertirse que de este renglón el 74% corresponde a sueldos de los maestros estatales.

Como una expresión de su voluntad política y con el propósito de concertar esfuerzos y coordinar acciones con la Federación y con los Ayuntamientos, se asignaron en el Programa de Inversiones, 20,600 millones de pesos para ser convenidos con el Gobierno Federal en programas conjuntos. Destacan dentro de éstos el programa "Desconcentración Puente" para el desarrollo de nuevas ciudades y el programa "Inmigración Conurbada" para la atención de la zona conurbada con el Distrito Federal. Asimismo, se destinan 7,500 millones de pesos para concertar programas de prioridad municipal con los Ayuntamientos, dentro del marco del Convenio de Desarrollo Municipal que al efecto se instrumentará por primera vez en el presente año. A programas de prioridad exclusivamente estatal, se asignarán 6,600 millones de pesos. Los organismos auxiliares ejercerán un presupuesto de 16,776 millones de pesos.

### Sector Primario

La revolución en el campo como la entiende el Presidente De la Madrid representa primero que nada el respeto a los campesinos, el respaldo para un avance significativo en su organización, que les permita participar en la comercialización de los productos del campo y en la industrialización de los mismos para compartir del valor agregado de sus esfuerzos; significa dirimir los conflictos agrarios con prontitud en el marco jurídico que nos rige; significa dar seguridad en la tenencia de la tierra; significa llevar el reparto agrario a sus últimas consecuencias; significa que los recursos destinados al campo lleguen efectivamente a sus destinatarios, los campesinos, con oportunidad. Significa asegurar precios justos para sus productos, significa hacerles llegar los indispensables servicios de salud y la necesaria infraestructura para su desarrollo como el agua y la electricidad; significa investigación y asistencia técnica que se traduzca en elevar su producción; significa facilidades crediticias para la mecanización y mejora de sus tierras y sus hatos. Significa libertad de decisión. Significa en suma, la esencia misma de la aspiración de Zapata "Tierra y Libertad".

El esfuerzo de los campesinos mexiquenses con el apoyo de los programas federales y estatales, hicieron de 1983 un año de buenos resultados agrícolas. Se cultivaron 898 mil hectáreas, con una producción de 6.2 millones de toneladas de alimentos, con valor de 79 mil millones de pesos. El maíz ocupó el 80% de la superficie y su producción de 2 millones 55 mil toneladas, 18% superior a la de 1982, nos consolida como el segundo productor nacional de este básico. Se rebasó nuestra expectativa. La tenacidad de los productores de semilla de papa, los ha llevado a ocupar el primer lugar en el país. Mi reconocimiento a los esforzados campesinos mexiquenses, que son buenos agricultores, porque no sólo cuidan la cosecha del año entrante, sino cuidan las tierras y las mejoran para las cosechas de muchos años.

Conforme a los datos oficiales de la Secretaría de Agricultura, la producción de carne alcanzó la cifra de 290 mil toneladas; la leche de 530 millones de litros, y el huevo de 62 mil toneladas. Para el desarrollo ganadero se construyeron 10 presas y 598 bordos para abrevadero de 86,500 cabezas, con una inversión de 276 millones de pesos.

Especial mención merece FEDOMEX. Para apoyar de manera integral a los productores agropecuarios se transformó de distribuidora de fertilizantes únicamente, en distribuidora de todo tipo de insumos agrícolas y ganaderos, así como de tractores e implementos del campo. Su infraestructura se amplió de 104 a 183 centros de venta, más del 75%. Su capacidad de almacenaje es de 400 mil toneladas y distribuyó 306 mil de fertilizantes y 3,500 de otros insumos e insecticidas, con un valor de 1,900 millones de pesos en beneficio de 267 mil productores. Asimismo, distribuyó 441 tractores a crédito y 960 implementos agrícolas, lo que amplió la superficie mecanizada en 22 mil hectáreas.

Recibimos la visita de los señores directores de FIRA, BANRURAL y Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, quienes nos han prestado un apoyo importante. La banca agropecuaria otorgó créditos por 7,158 millones de pesos, 50% más que en 1982 y ANAGSA aseguró un total de 203 mil hectáreas con una cobertura de 4,511 millones de pesos. Conjuntamente el Gobierno Federal y Estatal, apoyamos a los ganaderos en la reestructuración de sus créditos.

Nos hemos propuesto realizar esfuerzos para buscar una mayor disponibilidad de agua para el campo y su más racional utilización. Obras nuevas, rehabilitaciones, hidroponía, estimulación de llu-

con nuevas tecnologías, apoyos crediticios, son algunas de las formas que estamos intentando. Se construyeron 17 obras para incorporar al riego 1,438 hectáreas, con una erogación de 168 millones de pesos y se rehabilitaron 720. En el informe anterior anunciamos el inicio de un programa de fomento al riego por aspersión y goteo. Es así que se creó la empresa Impulsora de Riego tecnificado, IRTEMEX, que a la fecha está desarrollando 34 proyectos, 29 de aspersión y 5 por goteo.

Para el control de azolves se construyeron 150 represas de gaviones con recursos del Programa de Protección al Empleo. Se llevaron a cabo 14 obras de control de ríos para evitar inundaciones en el Valle de Cuautitlán Texcoco, con una inversión de 435 millones de pesos.

Decidido interés por promover la organización de la producción en el campo, que se refleja en las acciones realizadas. En 1981 operaban 3 uniones ejidales; para 1982, ascendían a 28; a la fecha contamos con 32 que agrupan a 538 ejidos, 118 mil ejidatarios y 465 mil hectáreas; es decir, el 50% del universo ejidal y comunal del Estado, está ya organizado. Funcionan 53 asociaciones ganaderas ejidales, 14 más que a principios de año. Operan 42 sociedades de producción rural, 12 más que el año pasado. Más de 600 floricultores están ahora asociados para la obtención común de servicios. Opera ya la primera Unión de Crédito Agroindustrial del Estado de México que agrupa a 110 productores. Nuestro reconocimiento a la Comisión Nacional Bancaria por haber otorgado esta concesión en beneficio del Estado de México.

La protección ambiental es responsabilidad de todos: de los ciudadanos que, percatados de la gravedad del deterioro ecológico, participan en los programas para prevenirlos o restaurarlos, en una especie de autotutela comunitaria, y del gobierno, que sabe que su inacción en este rubro compromete la calidad de la vida.

El bosque es patrimonio fundamental de nuestro Estado. A su alta importancia económica se añade la responsabilidad, que asumimos, de preservarlo para las generaciones futuras. Es ésta una tarea que exige perseverancia como pocas y, también, la solidaridad de cada mexiquense.

En 1983 instalamos 24 nuevos viveros municipales, que sumados a los anteriores hacen un total de 70. En estos viveros están en desarrollo 70 millones de árboles, 43% más que el año precedente. A la fecha contamos con 7 árboles por habitante en promedio, lo que nos permitió sembrar durante el periodo de que se informa un total de 20 millones 100 mil árboles, 235% más que en 1982, logro sin precedentes en la entidad. Sin embargo es conveniente señalar que no obtuvimos la meta que nos habíamos fijado de 40 millones. En efecto, sabiendo que en esta materia, como en otras se han manejado cifras que no concuerdan con la realidad y deseando agregarle mayor veracidad a la acción de gobierno, solicitamos al Colegio de Notarios hiciera la certificación respectiva: la seriedad en el manejo de la información es esencial para la credibilidad a la que aspiramos.

En las acciones de reforestación destaca el rescate del Nevado de Toluca, fundamental para el equilibrio de nuestro valle. La Señora Paloma de De la Madrid nos distinguió con su muy honrosa presencia y dio arranque a este proyecto especial, que es reflejo y testimonio de su honda preocupación por la preservación ecológica, determinante para el México del mañana. Las condiciones geográficas y climatológicas de la entidad, ofrecen amplias posibilidades para la fruticultura, por lo que hemos

iniciado un programa de desarrollo de esta actividad, contando a la fecha en los viveros municipales con 4 millones de árboles frutales. Este ha sido un esfuerzo por incrementar la productividad en las tierras agrícolas del Estado.

Tan importante es reforestar como proteger lo que se tiene. En 1984 se inicia con toda intensidad el combate a los incendios forestales y a la tala inmoderada. Contaremos para ello de manera muy significativa con el respaldo de la Subsecretaría Forestal. Se inducirá en las escuelas parte de esta campaña para crear conciencia en los niños. El programa integral se dará a conocer en el mes de marzo. En 1984 aspiramos a sembrar 35 millones de árboles.

En apoyo a las políticas nacionales de producción y abasto de alimentos básicos, se creó la Dirección Estatal de Pesca que dará importancia creciente a esta actividad por primera vez en la entidad. La producción de 1983 fue de 8,700 toneladas, 51% más que en 1982. Se trabaja para la terminación de las piscifactorías de Jiquipilco El Viejo y La Concepción, así como la de Tiacaque, que producirá 5 millones de crías.

Es la agroindustria un medio para agregar valor a la actividad agropecuaria, forestal y pesquera, en beneficio de los productores primarios. FAIDEM creó 12 empresas en 1983 con una inversión de 505 millones de pesos. Terminó la rehabilitación de la planta de aprovechamiento de brea y resinas de Donato Guerra, con capacidad para aprovechar y dar valor agregado a 4,850 hectáreas de bosque. Quedó concluida la productora de esqueje y flor de ornato de Villa Guerrero que produjo 840,000 esquejes de flores diversas. La piscifactoría en Valle de Bravo, inició la producción de crías. BANRURAL y FIRA canalizaron créditos a la agroindustria por 469 millones de pesos, 164% más que en 1982.

#### Sector Industrial

Se convino con el Gobierno Federal que los municipios de Tenancingo, El Oro, Atlacomulco, Villa Victoria, Zumpahuacán y Tejupilco, queden integrados en la Zona II para recibir el tratamiento preferencial de estímulos fiscales. Asimismo, se negocian los parques industriales de Toluca, El Coecillo, El Sapo, Lerma, Cuauhtémoc, El Cerrillo y Canaleja para ser considerados Zona III B con este mismo propósito.

La promoción para emprender nuevas actividades nos preocupa. Se estableció la Oficina de Fomento Minero en el Estado y está concluido el proyecto de evaluación de los yacimientos Tizapa-Zacazonapan, con un potencial de producción anual de 10 millones troy oro, 1 millón 750 mil onzas troy plata y 33 millones de libras de zinc.

En una encomiable actitud solidaria de los empresarios mexiquenses, la empresa Herramientas y Triconos se estableció en Lerma, con una inversión de 3,000 millones de pesos, para la producción de barrenas para la industria petrolera, generando ventas por 2,800 millones, 50% para exportaciones y 50% para sustituir importaciones. La ampliación de Papetera San Cristóbal, producirá 161 toneladas diarias de papel y exportará anualmente 5,250 millones de pesos. La visita de la Asociación de Industriales de Alemania, y la ampliación de Freuhauf, coadyuvó para incrementar los montos de inversión alemana. Iniciamos pláticas con grupos del Estado de California para atraerlos al Estado.



Con el propósito de contribuir a estimular las exportaciones de la planta industrial, el Consorcio de Comercio Exterior, con la destacada participación de la Asociación de Industriales del Estado, ha incorporado ya a 70 empresas, logrando ventas al exterior por más de 2,400 millones de pesos, principalmente a los Estados Unidos, Centroamérica, el Caribe y Sudamérica. En 1984 se pretende elevar el número de empresas incorporadas a 90 y las exportaciones a 6,500 millones e instalar un centro de distribución en Baja California en coordinación con el Programa de Abasto a la Zona Fronteriza.

Para impulsar el desarrollo tecnológico y sustituir importaciones, se creó el Centro de Investigación Aplicada para el Desarrollo Industrial. CINADI logró desarrollar 15 proyectos que sustituirán 3,500 millones de pesos anualmente y se tienen otros 21 en fase de integración, cuyo monto de sustitución se estima en 12,800 millones de pesos. En estos proyectos están participando 65 empresas y se firmaron convenios de cooperación con 7 centros de investigación y 2 empresas paraestatales.

A diciembre de 1983, se ha consolidado la adquisición de reservas territoriales para parques industriales, contando a la fecha con 2,813 Has., 100% más que en 1982. Se terminó la construcción de 2 naves industriales en el parque de Toluca y 4 en el de Atlacomulco, con una inversión de 77 millones de pesos. A la fecha se construyen 5 naves más con un costo de 120 millones de pesos.

La artesanía mexiquense es símbolo de identidad y testimonio popular de nuestra tradición. Protegerla y rescatarla es obligación y compromiso. Es así que se edificó y equipó la unidad de producción de artesanía vítrea, con una capacidad de 52,000 piezas mensuales. Se habilitó la unidad ceramista de San Bartolo Morelos, incrementando su producción en un 59% y se habilitaron y refaccionaron 18 de las 50 unidades de producción de manufactura textil. Se han iniciado las obras para establecer la zona pirotécnica de Tultepec y la Escuela de Cartería y Lapidaria en Chimalhuacán.

Para fortalecer la actividad artesanal de la entidad y dar un carácter más agresivo a su comercialización, se reestructuró CAIREM, creándose con un nuevo concepto el Centro de Artesanía Mexiquense. Se dio apertura a 3 nuevas unidades CASART: en Teotihuacan, Puerto Vallarta y Cancún. El nivel de ventas se elevó en un 150% con respecto al año pasado, representando ingresos del orden de 160 millones de pesos, cuya derrama económica beneficia a 22,789 artesanos que se tienen registrados como proveedores de esta empresa pública. El 41% del total de ventas fueron al exterior.

#### Sector Servicios

Ante los impactos inflacionarios que afectaban al consumo popular, intentamos contrarrestar sus efectos con medidas diversas, orientadas a proteger el nivel de vida de los estratos populares. Promovimos el establecimiento de un sistema de centros de acopio y centrales de abasto, así como tarifas de transporte proporcionalmente bajas.

El Señor Presidente ha expresado que "dentro de las demandas esenciales, es la alimentación la más apremiante y angustiosa; es el requerimiento vital al que todos tenemos derecho... es en el ámbito alimentario donde más perturba la desigualdad, porque ataca la dignidad del ser humano, limita su desarrollo físico y mental y cuestiona la subsistencia misma de la nación". Respondiendo a esta preocupación, integramos la primera Comisión Estatal de Alimentación del Programa Nacional Alimentario, ante la

presencia del propio Señor Presidente en diciembre pasado.

Se inició el Sistema de Abasto y Acopio Estatal con la construcción de dos centros integrados de abasto, en Toluca y Ecatepec, que atenderán la demanda de casi 3 millones de habitantes, con una inversión inicial de 217 y 275 millones de pesos cada uno. Asimismo, los centros de acopio en Texcoco, San Antonio la Isla y Tejupilco, destinados a productos lácteos, frutícolas y hortícolas; los de granos en Atlacomulco y Lerma, para el almacenamiento de 50 mil toneladas cada uno.

Hemos contado en todo momento con el auxilio inapreciable de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares y sus empresas filiales, así como de la Impulsora del Pequeño Comercio. Esta estrecha colaboración se ha traducido, entre otras muchas acciones, en el inicio de la construcción de una planta harinera en Atlacomulco en coinversión con CONASUPO, y en la apertura de ocho sucursales IMPECSA, que duplicó la capacidad existente.

Importante vocación para el turismo regional tiene el Estado de México. Por las condiciones que la situación económica impuso a los turistas nacionales, 1983 tuvo un incremento del 14% sobre el año anterior, la oferta de hospedaje se amplió en 658 habitaciones, 319 de categoría económica, y el gasto turístico se estima en 32,000 millones, 181% superior a 1982, habiendo generado 3,181 empleos. Se realizó una intensa campaña en estrecha colaboración con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal.

#### Desarrollo Regional

Los municipios del Estado empiezan a remontar su tradicional papel de meros prestadores de servicios públicos básicos. Participan ya en el impulso a su propio desarrollo con la creación de empresas paramunicipales. Estas tienen como objetivos principales la utilización de los recursos naturales de cada municipio en beneficio de sus propios habitantes: la generación de empleos permanentes y dignos; facilitar la comercialización de los productos locales y agregarles valor en beneficio de quienes los generan originalmente. Todo ello con la idea de darle concreción al principio de rectoría económica en los ámbitos estatal y municipal; de avanzar en la justicia distributiva y de alentar el desarrollo micro-regional. Se trata de promover la participación activa del sector social y del sector privado.

El año anterior iniciaron operaciones 72 nuevas empresas paramunicipales que se suman a las 31 establecidas en 1982. Permitieron la creación de 2,032 empleos y operan en rubros diversos, como el arrendamiento de maquinaria, la explotación de canteras y minas de arena, el empaque de frutas y legumbres, la comercialización de productos agropecuarios, la producción de muebles y los aprovechamientos forestales, entre otras.

De la inversión total de 1983, que ascendió a 1,849 millones, 1,131 fueron aportados por los 8 fondos de Fomento Económico Regional, 205 por los Ayuntamientos, 309 por el sector social, 264 por el privado y el resto corresponde a créditos bancarios. Las empresas avanzan casi en su totalidad a operar en punto de equilibrio y muchas obtienen ya utilidades. Mantendremos el esfuerzo para consolidarlas financieramente y para que cumplan en plenitud su papel económico y social.

#### SOCIEDAD

Avanzar hacia la sociedad igualitaria es tarea esencial a la que ha convocado a la nación entera el Presidente de los mexicanos. No podemos aceptar las desigualdades y carencias que aún lastiman a muchos compatriotas como algo inevitable. Reducir brechas, resolver injusticias y elevar el nivel de bienestar de la colectividad es darle contenido específico al pacto vigente, que firmaron los hombres, los grupos y las clases que hicieron la Revolución.

A pesar de las severas restricciones financieras y de la situación general que afecta también al erario estatal, me complace informar que el ritmo de la inversión pública no se ha detenido. Hemos multiplicado esfuerzos para incrementar la oferta de empleos, ampliar los servicios públicos básicos, mejorar la infraestructura de salud y seguridad social y dar respuesta al grave problema de los asentamientos humanos.

El Gobierno ha hecho todo lo que a su alcance ha estado para paliar los efectos más perniciosos del actual fenómeno económico. No puede ser de otra manera, lo hemos dicho antes y ahora lo reiteramos: nuestras preocupaciones no son abstractas ni metafísicas. Nos importa el hombre concreto, situado en su entorno, para atender sus necesidades fundamentales. El Estado como el país, no se ha detenido, mantiene su marcha. Múltiples obras así lo atestiguan, realizaciones diversas, muchas de ellas modestas, pero trascendentes porque satisfacen necesidades reales de la comunidad mexiquense. Partimos de un principio básico: no sacrificar lo esencial, en aras de lo superfluo y espectacular.

#### Asentamientos Humanos

La distribución demográfica que a nivel nacional es inconveniente y desequilibrada, en nuestra entidad alcanza características dramáticas: crecemos a una tasa anual de 6.8%, más del doble de la media nacional. La población es hoy en día 9.7 millones de habitantes, de los cuales 6.5 están concentrados en el Valle Cuautitlán-Texcoco. Las proyecciones son todavía menos alentadoras, continuamos creciendo en 600 mil habitantes cada año en esta zona, en tanto que el Distrito Federal lo hace en 300 mil; es decir, la zona metropolitana crece en 900 mil habitantes cada año, lo que representa el 47% del crecimiento total del país, o sea casi la mitad. En 1960 esta área albergaba al 14% de la población de la República, hoy en día, se concentra más del 22% y con tendencia a seguir aumentando. Esto quiere decir que, aunque la preocupación existe desde hace tiempo y se han intentado medidas para frenar su crecimiento, éstas no parecen haber sido efectivas. Acciones decisivas y decididas en esta materia requieren máxima prioridad.

Para frenar el crecimiento urbano se puso en marcha el programa llamado popularmente "Pinte su Raya", que marca físicamente el límite hasta donde se permitirá el crecimiento de las ciudades; modificamos las leyes para no permitir la libertad bajo fianza a los fraccionadores ilegales; promulgamos la Ley de Asentamientos Humanos; y concluimos el Plan Urbano Estatal, así como los 17 planos urbanos estratégicos de los municipios de la zona conurbada y el de Toluca.

El programa "Horizonte XXI", que deriva de la estrategia presidencial para el desarrollo de la zona metropolitana y región centro, aspira a reducir por lo menos en un millón de habitantes el crecimiento esperado en la zona conurbada al año de 1988. Para concretarlo, el Señor Presidente instaló formalmente el organismo promotor de Centros Estratégicos de Crecimiento, OCEC, que en una primera etapa concentrará sus acciones para el desarrollo de

cuatro polos: Toluca, Lerma, Atlacomulco y Jilotepec.

Las medidas emprendidas en materia de asentamientos humanos pugnan por revertir tendencias que de mantenerse, degradarán incuestionablemente los niveles de vidas, y nos orillarán, en ciertas áreas, en cuanto a la satisfacción de necesidades colectivas, a la impotencia gubernamental. No se trata pues de medidas técnicas, sino de una verdadera política que, respetando derechos y libertades fundamentales, pretende inducir una distribución más ordenada de la población. No la entendemos sólo como una política de remedio y coyuntura, sino también de anticipación.

#### Agua

Elemento indispensable y recurso que se agota, es el agua; quienes carecen de ella viven en condiciones dramáticas. En nuestra entidad el agua es escasa y está mal distribuida, y aunque llevaría a la población que la demanda es cada vez más difícil y costoso, es nuestro propósito satisfacer la sed de los mexiquenses, pero conscientes de su valor, debemos hacer un uso más racional de ella.

Aumentar su disponibilidad y mejorar su uso fue programa prioritario en 1983 y lo será para 1984. Para esto duplicamos los recursos invertidos llegando a 4,979 millones de pesos, 2,574 estatales y 2,405 federales. Se perforaron 38 pozos que aportan un caudal adicional de 2,660 litros por segundo. De éstos, 660 litros ya están conectados a las redes y los restantes 2,000 lo estarán en los próximos meses.

Por su parte la Secretaría de Agricultura y la Comisión de Aguas del Valle de México, cumpliendo cabalmente sus compromisos de entrega de agua en bloque para la zona conurbada, y con todo el apoyo de la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica, ha incrementado el suministro en mil litros por segundo. Hacemos un público reconocimiento por el esfuerzo que realiza la Comisión. La suma de los caudales anteriores permitirá compensar las mermas por el abatimiento de los mantos acuíferos, satisfacer la demanda de nuevas redes para 260 mil habitantes de colonias populares y aumentar en 12% la dotación de la población servida.

Para mejorar la distribución se construyeron 155 kilómetros de redes primarias con tuberías hasta de 107 centímetros de diámetro. Se terminaron dos tanques con capacidad de 48,500 metros cúbicos en Cuautitlán Izcalli y se construye uno más, de 50,600 en Huixquilucan.

De esta manera se resolvieron problemas de abastecimiento en Toluca, Teoloyucan, Coyotepec, Tenancingo, Polotitlán e Ixtapán de la Sal y se mejoraron sustancialmente en Atizapán, Ecatepec, Tultitlán, colonias Altas de Naucalpan, Tlalnepantla y Nicolás Romero. En Netzahualcóyotl, con el esfuerzo de su gente para transformar su ciudad, en los próximos días se incorporarán caudales de nuevas fuentes, que darán solución a su crónico problema de escasez. Esto permitirá atender el 100% de su demanda con una dotación suficiente.

En zonas donde no fue posible incidir este año con obras para el abastecimiento de agua a cada vivienda, se instrumentó el "Plan Pipas" que a través de empresas paramunicipales permitió regular el precio del líquido y garantizar su abasto en beneficio de las 800 mil personas que todavía carecen de este servicio. Se trata de una solución provisional que, al menos, alivia de inmediato esa carencia.

Conjuntamente con la Comisión de Aguas del Valle de México, dio principio la construcción del "Sistema Noreste" y en breve iniciaremos el "Sistema Sureste" que resolverán de manera definitiva el problema de abastecimiento de agua a 650 mil habitantes de los municipios de Axapusco, Otumba, San Martín de las Pirámides, Teotihuacan, Aculco, Ecatepec, Coacalco y 110 mil de Ozumba, Tepetlaxpa, Atlautla y Amecameca.

Con plena confianza en la ciudadanía iniciamos en los municipios de Toluca y Naucalpan el Plan Piloto de Autolectura que compromete a la población en la administración del agua. Los resultados permiten contemplar su extensión a otras ciudades.

No menos importante fue la atención a los problemas de eliminación de aguas negras y pluviales. Destacan la terminación de las obras emprendidas en una tercera parte de las Zonas IV y V en Ecatepec, los trabajos de rectificación del canal Cartagena con beneficio de 220 mil habitantes de Ecatepec, Coacalco y Tultitlán y las redes sanitarias de San Juan Ixhuatepec, Lázaro Cárdenas y Caracoles en Tlalnepantla. La rehabilitación y limpieza de Netzahualcóyotl hizo posible que en 1983 no hubiese inundaciones en la ciudad.

Para 1984 se contempla dar especial atención a las poblaciones medias particularmente las ciudades estratégicas, terminar las obras rurales de los programas estatales y federales sin descuidar la zona conurbada tanto en dotaciones como en ampliación de redes.

#### **Vivienda, Suelo Urbano y Transporte**

Imaginación y búsqueda de alternativas novedosas son imperativos ante la desproporción de nuestras carencias y disponibilidades. El 70% de nuestra población tiene un nivel de ingreso que no le permite el acceso a las fuentes tradicionales de crédito para la vivienda. Por este motivo, se han estructurado programas de fraccionamiento social progresivo y de autoconstrucción, abriendo nuevas posibilidades a la población de más bajos recursos que suman su esfuerzo personal al apoyo técnico del Gobierno del Estado y con el apoyo crediticio obtenido de BANOBRAS, el FOVI y el Fondo de las Habitaciones Populares.

Por su parte el Instituto Auris desarrolló una actividad sin precedente. Se terminaron 3,380 viviendas en Ecatepec, Tultitlán y Metepec y 2,720 están en construcción. Para fomentar la autoconstrucción se dotó de servicios de agua y drenaje a 3,000 lotes. Se están construyendo 2,364 pies de casa adicionales y se ha dado particular atención a la vivienda rural habiéndose mejorado 4,000.

Con el sector obrero hemos iniciado un programa de vivienda en arrendamiento que contribuye a la solución de esta importante y justa demanda; el Señor Presidente inauguró el pasado diciembre, la primera Unidad de Vivienda en Arrendamiento con 240 apartamentos, que lleva el nombre de nuestro ilustre paisano y admirado amigo, Fidel Velázquez. Este año el programa llegará a 1,450 viviendas.

En suma en 1983 se concluyeron 6,620 viviendas que se comparan con 2,950 de 1982. Para 1984 se pretende duplicar el programa como acción directa del Gobierno Estatal. En febrero próximo, en coparticipación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, se verificará en Toluca el Encuentro Nacional de Vivienda, que tendrá una participación internacional.

La regularización de la tenencia de la tierra, tanto urbana como rural, es imperativo de justicia. Creamos la Comisión de Regulación del Uso del Suelo para dar una respuesta más efectiva a esta problemática; en 1983 entregamos 27,800 escrituras y 4,200 lotes de Fraccionamiento Social Progresivo, modalidad que permite la participación comunitaria en la solución de los problemas. Ejecutamos resoluciones presidenciales sobre dotación y ampliación de tierras y confirmamos bienes comunales por un total de 11 mil 640 hectáreas en beneficio de 1,766 productores. Se tramitaron los expedientes que regularizan los derechos agrarios de 37 mil 300 campesinos y se expidieron 6 mil certificados.

Se continuó con la expansión y desarrollo de los Sistemas de Transporte Troncal (STTs). Se constituyó la STT Ecatepec y STT Cuautitlán Izcalli en coparticipación con estos dos Municipios en proporciones de 80% del Estado y 20% de ellos y se consolidaron y ampliaron los Sistemas Troncales ya existentes, que suman 6 a la fecha, con la adquisición de 227 nuevas unidades y una inversión de mil 300 millones de pesos. Se atendió con ello a poco más de 150 mil pasajeros día, y se continuó aplicando la política de mantener las tarifas entre un 15 y un 25% más bajas que las autorizadas, con el obvio beneficio para los usuarios.

La aspiración del Sistema de Transporte Troncal es, como ya se ha mencionado desde su inicio, atender las rutas fundamentales de carácter urbano y semiurbano con distancias medias, con un sistema eficiente y lo más barato posible. Para la inversión se recibió un apoyo de 240 millones de pesos del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Fue necesario que parte de las unidades se adquirieran a crédito con el impacto que las tasas de interés actuales tienen en la materia. Se pretende que operen sin necesidad de subsidio de operación, sin embargo, dado que se trata totalmente de unidades nuevas y por los costos financieros, fue necesario otorgarles un apoyo cercano a los 90 millones de pesos.

Es de subrayarse que existe hoy en día un magnífico nivel de coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con el Departamento del Distrito Federal, que está permitiendo avances importantes en la solución y atención de este complejo problema en el que inciden concesiones federales, estatales y del propio Departamento.

Nuestra decisión es continuar participando en el Transporte Troncal y apoyar por otra parte a los transportistas para contar con recursos preferenciales que les permitan la adquisición de nuevas unidades y de refacciones en condiciones más económicas y continúan cumpliendo una tarea de la mayor trascendencia, fortaleciendo nuestro régimen de economía mixta. En 1984 se concentrarán esfuerzos para controlar y regularizar los transportes denominados "tolerados", proceso que esperamos concluir totalmente en el año 1985.

#### **Infraestructura**

Las obras públicas han obedecido a dos criterios: su estricta utilidad pública y el manejo escrupuloso y eficiente de los recursos requeridos para su ejecución.

Con una inversión de 2,078 millones de pesos se construyeron en 1983, 426 km. de caminos, 197 de la Red Troncal, 66 de caminos rurales, 40 de alimentadoras y 123 vecinales, lo que ha permitido continuar en el esfuerzo de integrar totalmente a nuestro Estado.

Se ha dado prioridad a la integración de la red carretera necesaria

para impulsar a los centros estratégicos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo. Durante 1983, con una importante concentración de equipo y una asignación de 1,488 millones de pesos adicionales a los 112 anteriormente invertidos, fue posible concluir la carretera Toluca-Atzacomulco. Esta obra que el Estado ha construido, iniciará su operación en 1984 como la primera carretera estatal de cuota. Con la decidida colaboración de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se estudia una solución adecuada para que la operación de la carretera federal existente y la nueva, puedan en un futuro cercano fusionarse.

El Gobierno Federal continúa trabajando en el tramo La Marquesa-La Venta de la carretera Toluca-México. En 1984 se espera acelerar los trabajos en esta importante vía. La inversión total requerida asciende a 3,912 millones de pesos.

Otra obra prioritaria, por el efecto que tendrá para el desarrollo económico del Valle de Lerma, es el Aeropuerto de Toluca. Con una inversión total de 1,230 millones de pesos, 923 ejercidos en 1983, se terminó la primera etapa que incluye la pista de 4,200 metros de longitud, edificio terminal, tres hangares, bodega para transporte de carga y hangares para aviación civil.

El Aeropuerto iniciará operaciones a partir del 20 de febrero próximo. Será apoyo fundamental a las exportaciones de la zona industrial y soporte para la constitución de una zona libre para manufacturas y maquilas de productos de alto valor agregado. El Gobierno del Estado de México aportó el terreno y la Secretaría de Hacienda ha iniciado la construcción de la aduana interior del Valle de Toluca que quedará lista y operando en este año. Agradecemos a la Secretaría este importante apoyo.

En vialidades urbanas se invirtieron 1,590 millones de pesos en 125 km. de vías. Se terminó la Circunvalación Poniente en su tramo sur con 7 km., entre San Esteban y Lomas Verdes y se mejoró con diversas obras la fluidez del Blvd. Avila Camacho, con una inversión de 655 millones. En estas vías circulan diariamente más de 350 mil vehículos. Con el Programa Presidencial Emergente de Mano de Obra para Zonas Urbanas Críticas, se construyeron 25 mil metros de guarniciones, 29,700 m<sup>2</sup> de banquetas y 18 km. de caminos de penetración.

Se realizaron 376 obras de electrificación que benefician a 93,707 habitantes con un costo de 490 millones de pesos, de los que el Gobierno Federal aportó 150 y usuarios y Gobierno del Estado 341.

Mención especial merece el programa de obras con participación de la comunidad en el que los señores diputados de esta honorable Legislatura conjuntan los esfuerzos de la comunidad con aportaciones del Gobierno, para la ejecución de obras prioritarias. Este programa opera en todo el Estado pero en especial en aquellas zonas urbanas marginadas y en comunidades rurales. En 1983 se hicieron 2,531 obras de todo tipo, particularmente redes de agua y drenaje, aulas, centros de salud, banquetas y otras que la comunidad demanda. Debido al entusiasmo de las comunidades, Consejos de Participación y Municipios, con una inversión de 1,350 millones de pesos, se han concluido obras que tienen un valor estimado de 7,017 millones de pesos.

#### Educación, Cultura y Deporte

Más que un mandato constitucional y una prioridad de gobierno, la educación es reclamo vital del pueblo y palanca de su historia y de

su porvenir. Atenderla hoy, en el Estado de México, significa operar un sistema que comprende en su conjunto 8,737 escuelas y 89,796 maestros con una matrícula de 2.6 millones de alumnos. Hemos otorgado enseñanza básica a toda la población demandante; la entidad tiene el mayor número de alumnos de primaria: 1.8 millones. La Campaña de Alfabetización que pusimos en marcha, se tradujo en su primera etapa en la incorporación de 103 mil adultos al conocimiento de la lectoescritura, acción que intensificaremos en 1984.

"El énfasis en la expansión de la educación —ha dicho el Presidente De la Madrid— no ha sido acompañado de una preocupación similar en la calidad. De aquí que haya áreas degradadas que tenemos que sanear y enderezar, y otras que promover y seguir elevando, pues de la educación depende la riqueza más importante de toda la Nación: la humana"

Estamos convencidos de que la Revolución Educativa no se resuelve tan sólo aumentando la oferta educativa. No se trata sólo de darla a más, sino de darla mejor. A 17 meses de haber arrancado el programa de Telesecundarias, contamos con 189 de control estatal que benefician a 4,524 personas; concluimos el libro de texto de Geografía e Historia del Estado de México, lo que fortalecerá y acrecentará nuestra identidad; convocamos al magisterio del Estado a un foro en el que se fijaron por parte de los maestros mismos, las reformas y directrices que deben regir su propia formación.

La educación es la base operativa de la democracia y de la permeabilidad social de nuestro sistema; para alentarlas, se iniciará el Programa Estatal de Becas, destinando 320 millones de pesos a este propósito, en 1984.

Como parte de la política de reordenación económica, el Señor Presidente De la Madrid dispuso acciones para la protección del empleo, a través del servicio social obligatorio, que va más allá de meras implicaciones profesionales pues compromete al pasante como prestador de servicios al permitirle valorar su compromiso con la sociedad que posibilitó sus estudios; 4,250 pasantes sirven hoy a distintas dependencias públicas federales, estatales y municipales.

La Universidad del Estado de México ha sido un ejemplo de seriedad y profesionalismo al impulsar con vigor la investigación, adoptar actitudes conscientes frente a la crisis, iniciar un proceso de descentralización en apoyo al desarrollo regional en el marco de las prioridades nacionales y estatales. Simultáneamente ha hecho un esfuerzo considerable por incrementar sus recursos propios. Atiende a una población de 73 mil alumnos. El Gobierno del Estado por su parte ha incrementado los recursos transferidos en más del doble: alcanzan la cifra de 750 millones.

Los criterios de transferencia de recursos han correspondido a lo siguiente: A) Apoyar en un 50% el Estado y en un 50% la Federación en su operación normal. B) Recursos para inversión. C) Recursos para el otorgamiento de becas a juicio y decisión de la propia Universidad que refuerza la permeabilidad. D) Recursos en pago de investigaciones y trabajos específicos que permitan aprovechar su magnífico nivel profesional y vincular más estrechamente a Gobierno y Universidad en el entendimiento y solución de los problemas de la entidad.

Existían 21 cronistas municipales y a la fecha se han logrado integrar 121, o sea cada municipio cuenta ya con agentes de la memoria de sus comunidades. Con la honrosa presencia del

Secretario de Educación Pública, constituiremos el próximo mes el Consejo Estatal de Cultura, conformado por distinguidos mexicanos; la Sociedad de Cronistas Municipales; el Consejo Mexiquense de Recursos para la Atención de la Juventud; y firmaremos un convenio para impulsar la formación de bibliotecas y museos. Se institucionalizaron certámenes municipales, regionales y estatales de poesía, cuento, teatro, música y danza.

Cuando los hombres entienden que una forma suprema de virtud es la determinación de ser útiles; cuando entienden que a la vez se debe ser más libres y más humildes que la mayoría se atreve a ser; que los conocimientos nos rehacen de los placeres perdidos; que no se puede ser débil como para ceder a las imaginaciones del miedo; y que la generosidad para servir a la comunidad no debe asumir jamás la forma de una limosna ostentosa, entonces merecen, por su apoyo, y porque su individualidad lleva a la sociedad a ser mejor, el reconocimiento público. Por ello propusimos a la Legislatura la promulgación de la Ley del Mérito Civil del Estado de México, conscientes de que la sociedad en su conjunto tiene la responsabilidad de reconocer públicamente a quienes mejor le sirven. Se crean para este efecto las Preseas Estado de México, que habrán de entregarse por primera vez el próximo dos de marzo.

Lamentamos la ausencia de ameritados personajes entrañablemente ligados a la entidad: doña Eva Sámano de López Mateos, que nunca abandonó su enorme vocación de maestra y la ejerció lo mismo en el aula que al acompañar con serena y creativa dignidad a su esposo, el Presidente López Mateos; don Mario Colín, devoto de lo mexiquense, que rescató acucioso gran parte del patrimonio y de las faenas culturales de nuestro pueblo; don José María Martínez, vecino y gran amigo del Estado de México, y artífice de un sindicalismo ejemplar; Ernesto Peralta, dinámico ejemplo del industrial con sentido patriótico; y el ingeniero Javier Galindo Ochoa, cuya empresa agropecuaria es modelo a un tiempo de productividad y promoción del desarrollo regional. Recogemos de ellos su ejemplo y les devolvemos el emocionado reconocimiento público del Estado de México.

El deporte es educación. Al que lo practica, lo conduce con responsabilidad, a desplegar imaginación al competir sanamente. Reorganizamos las ligas deportivas de la Entidad; constituimos 60 comités municipales; terminamos el censo de la infraestructura física deportiva, que nos permitirá dar un uso racional y efectivo a nuestras instalaciones.

Uno de los zoológicos más importantes de América Latina es el de Zacango, construido por la anterior administración. Lo hemos seguido desarrollando y promoviendo, habiéndose puesto en operación el zoológico infantil y enriqueciéndolo con 45 nuevas especies, tuvo una afluencia de 600 mil visitantes en 1983, 58% más que en 1982. Para promover la recreación, preservar especies necesarias y mejorar el ambiente urbano, actualmente funcionan en el Estado, 12 parques recreativos. Destaca el parque Sierra Morelos en Toluca, abierto al público recientemente.

#### **Empleo, Capacitación y Productividad**

Mantener los niveles de empleo constituye un objetivo fundamental de la acción de Gobierno. A la conservación de las fuentes de trabajo y a su protección frente a los efectos de la crisis, concurren trabajadores, empresarios y Estado. La tendencia de disminución en los niveles de ocupación observada durante 1982, pudo revertirse al generarse durante 1983, 38 mil nuevos puestos de

trabajo. Este incremento neto en los niveles de ocupación, es consecuencia del repunte observado en algunas ramas de actividad económica, especialmente las vinculadas a la exportación; del establecimiento de 183 nuevas plantas industriales; del aumento en la inversión productiva; de la ejecución de los programas federales y estatales de mano de obra y servicio social; del incremento en la prestación de servicios públicos básicos; de la creación de empresas paramunicipales y del sector social.

Lo avanzado se debe a la conciencia solidaria de los obreros, que en una expresión más de su espíritu nacionalista y revolucionario, han aportado lo mejor de su esfuerzo y comprensión.

La mayor parte de los nuevos empleos permanentes generados, como lo reflejan los indicadores de crecimiento neto de asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, se ubican en los centros estratégicos de crecimiento, incidiendo favorablemente en nuestras políticas de reordenamiento de los asentamientos humanos.

El crecimiento de la población económicamente activa y los rezagos existentes imponen la necesidad de intensificar aún más durante 1984 las acciones del apoyo al empleo. El servicio público del empleo, que vincula oferta con demanda de trabajo, opera ya en 61 municipios con la participación de los Ayuntamientos. Atendió a un total de 17 mil solicitudes y pudo canalizar a 8,100 a las vacantes detectadas o a programas específicos de capacitación.

La justicia laboral procura mantener el equilibrio entre los factores de la producción, garantizando la plena vigencia de los derechos de los trabajadores, particularmente el de huelga. De los 9,500 contratos colectivos de jurisdicción local que tenemos registrados, a la fecha sólo se encuentran vigentes 25 huelgas, menos del 1% de las empresas que operan en el Estado. La desconcentración de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y la revisión de procedimientos, permitió reducir de 8 a 3 meses el término de atención de los 8,911 conflictos individuales recibidos.

Convertir al trabajo en un medio de desarrollo personal y social y a la capacitación y la seguridad ocupacional en factores reales de productividad son propósito nuestro. Se celebraron el Segundo Foro Nacional de Capacitación y el Primer Seminario Internacional de Seguridad Industrial y se pusieron en servicio las instalaciones del Instituto Estatal para el Desarrollo de la Seguridad en el Trabajo. Este y el Instituto de Capacitación y Adiestramiento Industrial llevaron a cabo 83 cursos y brindaron asesoría a 220 centros de trabajo.

En apoyo al cumplimiento de obligaciones patronales se integraron y registraron 1,840 nuevas Comisiones de Seguridad e Higiene y 103 de Capacitación. En 1984 reiniciará operaciones la Escuela de Artes y Oficios para la capacitación rápida de mano de obra e iniciará sus cursos de posgrado el ISET con la participación de destacadas instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

#### **Salubridad y Asistencia**

Importante para nuestro Estado, ha sido la descentralización en materia de salud. Mediante ella hemos recibido recursos huma-

nos, materiales y financieros de 9 programas básicos; entre ellos asistencia médica, planificación familiar, lucha contra el cáncer y control de enfermedades respiratorias.

Su incorporación representa para los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de México 2,156 camas, 7 hospitales, 3,800 trabajadores y 2,537 millones de pesos. En esencia esta descentralización nos ha permitido racionalizar la distribución y utilización de los recursos de salud en función de las más urgentes prioridades de nuestra Entidad.

Los servicios de salud se prestan a través de un sistema regionalizado, con primero y segundo niveles. En el primero, los Servicios Coordinados cuentan con 1,808 unidades de atención primaria; el Instituto Mexicano del Seguro Social con 143; y el DIF, mediante sus unidades móviles cubre 265 comunidades; con lo que se logra dar servicio médico preventivo a 7.3 millones de habitantes, que representan el 76% del total.

Atención preferente se otorga al menor de 5 años, que representan 1.4 millones de niños; registramos un promedio de 4.9 dosis por cada uno, que significaron el haber aplicado 3.4 millones de dosis más que el año anterior. Esto ha permitido disminuir enfermedades como poliomielitis, sarampión, tuberculosis, tosferina y tétanos. Se otorgaron 7.5 millones de consultas generales, 45% superior a 1982.

Los Servicios Coordinados de Salud, mantuvieron vigilancia en 120 mil giros industriales, comerciales y de servicio de los 150 mil registrados; hemos obtenido apoyo en la aprobación presupuestal que nos permitirá terminar el hospital de Tenancingo, cuyo beneficio se extenderá a 235 mil habitantes. La relevancia social de todos estos programas, es resultado fiel de la importancia concedida por el Ejecutivo Federal al rubro de la salud. Persuadido de que el Gobierno debe garantizar el derecho de todos los mexicanos de acceder a los servicios fundamentales de prevención y atención médica, el Presidente De la Madrid introdujo en ese sentido, reformas constitucionales y la iniciativa de Ley General de Salud Pública. Sus frutos son ya visibles, y al dar cuenta de ellos, el Estado de México quiere destacar el inapreciable y decisivo respaldo que nos ha brindado usted, señor Secretario.

Preocupación fundamental del Estado y del país es la explosión demográfica. Ningún recurso ni esfuerzo es suficiente para atender una población creciente, que en nuestro Estado se ve agravada por la fuerte corriente migratoria. De un total aproximado de dos millones de mujeres en edad fértil, y mediante un esfuerzo sin precedentes del Sector Salud, se captaron 447 mil nuevas aceptantes, que aunadas a las 193 mil de 1982, totalizan 640 mil activas, que participan en el programa de Planificación Familiar, con un absoluto respeto a sus decisiones. En 1984, se redoblarán esfuerzos.

El Instituto de Seguridad Social del Estado, ISSEMYM, ejerció un presupuesto de 4,990 millones de pesos. Destinó 71% a prestaciones socio-económicas; 24% a salud y sólo 5% a gastos de administración; ampara a una población total de 232,000 derechohabientes. Incrementó de 4 a 7 su red de centros comerciales; adquirió en Valle de Bravo un centro vacacional y la cobertura de sus servicios médicos continuó expandiéndose, con dos clínicas regionales concluidas y tres iniciadas.

Las reservas técnicas continuaron incrementándose, siendo en

1983 de 502 millones de pesos, superiores en 100% a 1982. El saneamiento financiero y administrativo del ISSEMYM, permitió proponer modificaciones a la ley para reducir de 18 a 17% las aportaciones que pagan, a partes iguales, tanto los servidores públicos como las entidades. Reducción modesta, pero expresión concreta de solidaridad para con los trabajadores en esta época difícil.

Los convenios de coordinación firmados con el ISSSTE y el Seguro Social, abren perspectivas de racionalización y nos acercan a la necesaria integración del Sector Salud.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, amplió la cobertura a los ancianos y minusválidos; responde así a la preocupación que la Señora Paloma de De la Madrid ha expresado en reuniones y visitas de trabajo.

Su clara decisión y reconocidos esfuerzos por atender prioritariamente los problemas nutricionales de la niñez, permitió en nuestro Estado, durante 1983, la distribución en promedio de 450,000 raciones diarias en los 121 Municipios, 13% más que el año anterior. Estos y otros muchos apoyos recibidos, así como sus cálidas muestras de cariño a los mexicanos nos permite manifestarle una vez más nuestra profunda admiración y respeto como dama de trabajo y convicciones ejemplares.

Se realizaron 400 eventos y exposiciones destacando los del parque "Estado de México-Naucalli" con una afluencia de 2.5 millones de visitantes a sólo 15 meses de su apertura. La Orquesta Sinfónica, con notable superación de ejecución y actividad, presentó 193 conciertos en 64 Municipios, 238% más que en 1982.

#### Identidad Estatal y Comunicación Social

La comunicación social es tarea esencial de la vida política y cultural de nuestro desarrollo. En torno a ella, la única acción posible es la que se sustenta en la libertad y el respeto individual y social, y la que impulsa la democracia y la justicia. La norma fundamental es la libertad de expresión que siempre ha sido respetada y que continuará invariablemente practicando mi Gobierno. Estamos convencidos de que la libertad se ejerce, no se otorga; se practica, no se decreta, y su vigencia se da en el seno de la sociedad civil. Al Gobierno corresponde garantizarla y defenderla.

Cuando los medios de información entienden a profundidad su responsabilidad con la sociedad, le dan a ésta un vigoroso impulso, y propician la superación de pueblo y gobierno. No puede haber un pueblo maduro sin medios de información maduros y responsables. Esta madurez significa no anteponer la forma al fondo, sin descuidar aquélla; significa entender y atender primero al interés de la comunidad antes que al propio, significa no aspirar a la infalibilidad y menos a la omnipotencia; significa equilibrio, humildad y honestidad. En nuestro Estado, y cierto estoy en el resto de nuestro país, la actitud y la intención de los medios y de los profesionales, en su gran mayoría busca contribuir a perfeccionar la libertad, fortalecer la democracia y acelerar la justicia social. Informa procurando entender y sentir el significado de lo que comunica. Apreciamos su crítica objetiva que nos lleva a ser más vigilantes; reiteramos compromiso de congruencia y buena fe, de darles información oportuna y veraz, seguros de que esa es también su norma de conducta.

Hemos realizado y difundido investigaciones sobre las monografías y los topónimos de los 121 municipios; fortalecemos así la

identidad estatal. Establecimos la normatividad de la simbología de todos los elementos de comunicación que utilizamos: señalización de vialidades, aplicación del escudo, tipografía y colores que han permitido identificar visualmente que se refieren al Estado de México.

El pasado mes de mayo, pusimos en operación la estación XEGEM, Radio Mexiquense, que abrió un nuevo espacio y cauce para incrementar la participación ciudadana con un enfoque eminentemente social, logrando en el Valle de Toluca, difundir la cultura, las tradiciones y los valores y reafirmando el conocimiento de nuestra historia. En 1984 se pondrá en marcha la estación cultural de televisión.

La cultura nacional —ha dicho el Presidente de México— es la suma de muchas culturas que son distintas de Estado a Estado, y a veces, dentro de un mismo Estado, de región a región. Fortalecer pues nuestros vínculos de identidad cultural y política, no es expresión disolvente, ni ocasión de aislamiento. Por el contrario, nos permite reconocernos a nosotros mismos, y nos articula con mayor fuerza al orgullo de nuestra mexicanidad.

**Ciudadano Doctor Guillermo Soberón, Secretario de Salubridad y Asistencia y Representante Personal del Ciudadano Presidente:**

Parte fundamental de los logros de la Revolución Mexicana han sido los avances en materia educativa y de salud. Nuestra sociedad evoluciona a ser mejor y más justa. El Presidente De la Madrid ha expresado que la sociedad crítica que hoy tenemos, se ha gestado como producto de la Revolución Mexicana. Esa sociedad demanda hoy de sus gobernantes una acción honesta, congruente y eficiente. Ser servidor público requiere hoy más entrega y pasión, mejor preparación y autoridad moral.

Estamos inmersos en un proceso integral de renovación política que abarca no sólo a los cuadros dirigentes, sino a la sociedad en su conjunto; el Presidente De la Madrid está sacudiendo a la República, y para ello ha echado mano de sus mejores hombres para que lo acompañen de cerca, desde el Ejecutivo Federal en esa tarea.

Usted Señor Secretario, representa, por sus antecedentes académicos, profesionales, políticos y morales, un distinguido ejemplo de servidor público.

Las tareas a usted encomendadas revisten la mayor importancia y son de un profundo contenido revolucionario. Las modificaciones constitucionales promovidas por el Ejecutivo Federal y la recién promulgada Ley General de Salud, denotan claramente una concepción moderna y la sincera preocupación del Jefe de las Instituciones Nacionales por atender la evolución de la justicia social en sus términos más amplios. A ellos se agrega la voluntad política plena de dar vigencia a estos preceptos y hacer operativas y consecuentes las disposiciones del marco jurídico de la descentralización de los servicios de salud, como parte fundamental del proceso de fortalecimiento del Federalismo y descentralización de la vida nacional, en que está comprometida la administración del ciudadano Presidente.

Quienes hemos tenido oportunidad de palpar en la práctica que esta voluntad política presidencial encuentra en usted una fiel interpretación, y por la otra sabemos y conocemos de su capacidad y convicciones, no tenemos duda del avance significativo que el

Sector Salud, bajo su acertada conducción habrá de tener para beneficio de toda la población. Su muy destacada gestión como Rector de la Universidad así lo avala ampliamente. Nos sentimos muy honrados con su presencia.

Rogamos a usted ser amable conducto para reiterar al Presidente de todos los mexicanos que en el Estado de México, el pueblo y el gobierno se encuentran firmemente unidos en torno suyo; que intentamos con plena convicción dar expresión a los cambios estructurales que promueve en la República; que entre imposición y diálogo optamos por este último; que buscamos el consenso para actuar conforme al sentir auténtico de la comunidad. En suma, que somos un gobierno legítimo que no se aparta del Derecho y que cree en la democracia, no sólo como expresión momentánea de las urnas, sino como actitud cotidiana del ejercicio del poder público y de la convivencia social. Que apreciamos cómo el Gobierno de la República ha sabido defender con dignidad los derechos del hombre y los derechos de las naciones. La fortaleza de la Nación y la claridad de nuestros principios han permitido una actividad relevante en política exterior; la crisis no nos ha inhibido en la defensa de nuestros principios, y por ello México es cada día más respetado en el concierto de las naciones; que entendemos que el libre juego democrático implica necesariamente la existencia de una sociedad plural donde la disidencia es consecuencia natural; esta premisa pareciera suficientemente obvia como para entender que el consenso no significa unanimidad; que el interés superior es el de las mayorías.

Sin embargo, la opinión de las minorías si tiene eco en el régimen del Presidente De la Madrid; sus voces se escuchan, sus argumentos se ponderan, sus demandas se atienden; el diálogo es costumbre y la razón norma de conducta. Sumamos nuestro esfuerzo al del Presidente De la Madrid, para mantener tensas las virtudes heroicas del hombre y trabajar más arduamente en la formación de la conciencia pública.

**Honorable Legislatura:**

Ante ustedes he expresado que estoy consciente de la temporalidad de mi mandato y de mi responsabilidad de rendir cuentas. Consciente de que el tiempo es breve en razón de la magnitud de la tarea, sabemos que el mandato del pueblo exige entrega irrestricta para servirlo.

Se ha ejercitado con disciplina el cuestionamiento permanente del por qué y para qué de las cosas. Se han afianzado los objetivos y afinado las estrategias. Estamos decididos a mantener una actitud en que toda explicación lúcida y veraz sea capaz de convencernos; entendemos que el poder se justifica en la medida que favorezca la libertad, la libertad siempre primero que el poder, el poder para la libertad. Encontramos fuerza renovada en las raíces del pueblo del Estado de México, que son de profunda vocación nacionalista y de incandescente amor a nuestros valores, culturas y tradiciones; a nuestra esencia de mexicanos. Creemos en los ritos, como éste de informar, que hacen, que un día sea diferente de otro día. Todos los días dejamos de ser y somos algo más; creemos en nuestros símbolos que sintetizan lo que somos y queremos ser.

Ocasión propicia al informar a mi Estado de su marcha es para expresarle nuevamente mi emocionada gratitud por permitirme servirlo; los esfuerzos realizados se compensan con creces con las satisfacciones recibidas, las emociones sentidas con la sonrisa de un niño, la mirada de una madre, el gesto de un campesino, la palmada de un obrero, la comprensión de un estudiante, el saludo respetuoso de un partidario de otra ideología o el afecto silencioso

de los colaboradores. En todas y cada una de estas vivencias se encuentra el aliento para redoblar el paso y acrecentar la entrega. Con verdadero sentir quiero dejar constancia de admiración y agradecimiento a quienes me acompañan con dedicación en mi equipo de trabajo entregando lo mejor de sí mismos para servir a nuestro Estado gobernándolo. Aspiramos a ser verdaderos servidores públicos, capaces de contagiarnos y compartir de las angustias del pueblo al que servimos, y tomar de ello aliento para que el desmayo, si asoma, no tenga cabida, sino espasmo momentáneo y vida fugaz. Tomar fuerza e inspiración en las carencias y en los retos. Aspiramos, emulando a nuestro Presidente a ser un gobierno digno del pueblo del Estado de México.

**RESPUESTA DEL C. DIP. ISIDRO RANGEL GALVEZ,  
PRESIDENTE DE LA XLVIII LEGISLATURA LOCAL  
DEL ESTADO DE MEXICO, AL SEGUNDO INFORME  
DEL C. LIC. ALFREDO DEL MAZO G.**

**Señor Licenciado Alfredo del Mazo González, Gobernador Constitucional del Estado de México;**

**Señor Doctor Guillermo Soberón Acevedo, Secretario de Salubridad y Asistencia y Representante Personal del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado;**

**Señor Licenciado Gustavo A. Barrera Graff, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia;**

**Honorables Miembros Integrantes de la XLVIII Legislatura;**

**Señoras, Señores:**

Cúmplese hoy un nuevo ciclo en la historia de nuestro Estado como fruto de su vocación republicana.

Abrense, nuevamente, las páginas de su diario para registrar el epílogo de un fecundo capítulo y para inscribir el nacimiento de uno nuevo.

Los ordenamientos jurídicos que nos rigen, establecen la obligación del Ejecutivo del Estado, de año con año, rendir al pueblo mexiquense, por conducto de sus representantes, un informe por menorizado del estado que guarda la administración pública.

Al cumplirse ese imperativo constitucional en esta sesión solemne, lo hace en el marco austero y respetable que da la presencia grata del Señor Doctor Guillermo Soberón Acevedo, digno representante de quien lleva la más alta investidura nacional.

Ocasión propicia y necesaria para analizar la obra de un régimen que con ligeras variantes coincide en tiempo, con el periodo del mandato del gobierno nacional, al que tan ligados estamos, no sólo por el pacto federativo, sino por los lazos firmes de un singular afecto que el Jefe de las instituciones nacionales ha demostrado en forma repetida a esta tierra.

Señor Gobernador, la complejidad y dinámica actual de la administración pública veta las improvisaciones, exige, por lo contrario, conocimiento de los problemas, análisis de las opciones, decisión equilibrada, ejecución pronta y, luego, un estudio frecuente de autovaloración. Con esta idea matriz, recordamos que en su campaña política, por todo el Estado, conoció usted, en forma directa, en trato personal, los problemas de nuestros 121 municipios y sus ancestrales carencias.

Ante la eterna selva de la problemática que, como decía Ortega y Gasset, conserva su virginidad no obstante su reiterada violación, usted clasificó necesidades, problemas; definió la diferencia entre el simular y el actuar, entre el servir de modelo o de molde, entre el cestar y el riesgo político, optó por asumir la misión de un régimen que actúa teniendo como horizontes los valores fundamentales de justicia social con libertad.

A un año de su primer mensaje al pueblo del Estado, se sigue cumpliendo con la tarea de gobernar confiriéndose, así, una correlación estrecha entre la calidad de las acciones y el contenido de las expresiones, conquistando, consecuentemente, un liderazgo que conlleva una gran fuerza moral, aquella que va de la mano con la ética, la que decreta ser primero en el esfuerzo y último en el provecho, la que postula una entrega total en beneficio de la comunidad, la que sofoca el egoísmo imponiéndole el yugo de la generosidad, la que estando siempre abierta a la voz y al pensamiento, afronta las realidades humanas para transformarlas positivamente, la que coloca, en fin, en quien la tiene, un intenso vigor moral, capaz de coordinar, de promover, de conquistar, de impulsar la paz y la justicia, el bienestar, la felicidad y el hábito creador de la comunidad a la que sirve.

Las acciones reseñadas, constituyen la dinámica continuidad de una cuidadosa estrategia, para racionalizar la acción y el esfuerzo del Gobierno, para concurrir, por convicción federalista, a la solución de los problemas nacionales, y, concomitantemente, atender los problemas de nuestras propias circunstancias.

El sistema de prioridades anuales que constituyen la espina dorsal de la acción pública, responde a la imperiosa necesidad de cumplir con el deber histórico y patriótico del pueblo mexiquense en esta hora en que toda la nación ha sido convocada por el Presidente Miguel de la Madrid, para revitalizar a la patria toda.

La auténtica democracia, como forma de gobierno, implica forzosamente el diálogo permanente y franco con el pueblo, conocer y escuchar las demandas y opiniones del pueblo, da sentido a la democracia real. Por ello destaca en su estilo de gobierno la consulta popular, no como estilo circunstancial o de moda política, sino como el instrumento verídico y eficaz de conducir las relaciones entre el pueblo y la autoridad.

Las intensas y extensas jornadas de trabajo, realizadas durante los 12 meses pasados, que permitieron visitar 112 municipios y 305 localidades, constituyen el mejor testimonio de que se practica en plenitud la democracia en nuestro Estado, y que los problemas se enfrentan con intensidad y verdad.

Congratula a la representación popular, la vigorosa y decidida acción con que su gobierno ha dado respuesta al clamor popular ante el irracional embate de una delincuencia que había llegado en el extremo de su acción a romper el velo íntimo de los hogares del pueblo mexiquense, en los que se depositan nuestros valores más



entrañables y que hasta ahora encontraron la respuesta debida a la magnitud de la gravedad de tales hechos. Acciones como ésta, despiertan la confianza y el sentimiento de protección del pueblo por su gobierno.

Consecuentes con la convicción de que la complejidad de la administración pública reclama de mayor eficiencia, la creación de la moderna estructura integrada hasta ahora por 10 centros de justicia y 73 módulos de servicios urbanos, constituyen un excelente remedio a la crónica enfermedad del pueblo: la injusticia.

El empeño permanente de agilizar la administración y dar transparencia y seguridad al manejo de los recursos públicos, ha dado ya sus primeros frutos. El ahorro de 1,500 millones de pesos, como consecuencia de una efectiva política, para clarificar el régimen de obra pública y disminuir la discrecionalidad de los servidores públicos relacionados con tales tareas, representa un sólido avance en el inteligente manejo de los recursos del pueblo como en la corrección de conductas inmorales.

Los mexiquenses hemos ido alcanzando un rápido grado de crecimiento y modernización, con la secuela de retos que ello trae consigo, de tal suerte, que el fenómeno urbano llevó a nivel de consideración imperativa en todo plan de acción gubernamental. Captar el fenómeno en sus justas dimensiones, no resulta siempre tarea fácil; encauzarlo en soluciones de amplia aplicabilidad es tarea que requiere de grandes dosis de imaginación y de capacidad; se dio esta simbiosis, lo atestiguamos, y es nuestra presunción. La Ley de Asentamientos Humanos, entre otras recientemente aprobadas, en su concepción, estudio y aprobación, contempla los matices característicos de decisión política, deseo de hacer y posibilidad de ser.

**Señor Gobernador:**

Pocos actos como éste, tienen la virtud de hacer sentir el peso de un gobierno y el respaldo que su pueblo le otorgó, para reivindicar aquella soberanía que había sido cuestionada respecto a la libre regulación de su propio suelo y que ha inaugurado la revolución de los asentamientos humanos en nuestra entidad.

Los problemas de México, son necesariamente los problemas del pueblo mexiquense; por ello, la estrategia seguida durante 1983, no sólo tiene que calificarse como acertada, sino, también, como patriótica. Las acciones encaminadas a proteger la planta productiva, la conservación de las fuentes de trabajo y la protección del salario, dan cuenta, de cómo el Estado de México, ha concurrido a recuperar el pulso económico de la nación mexicana.

El anuncio de que en el próximo mes de marzo, habrá de conocerse el Plan General de Desarrollo, ratifica que en este Estado la planeación se practica como herramienta fundamental de gobierno, no sólo porque así lo exige la seriedad y la responsabilidad con que se deben manejar los intereses del pueblo, sino también, porque las circunstancias particulares del pueblo mexiquense imponen la necesidad de colosales esfuerzos, para hacer frente a una población que crece a mayor velocidad que la nacional, no obstante que se asienta en el uno por ciento del territorio nacional.

Compartimos con el Ejecutivo local, el sentir de que es inaplazable fortalecer los ingresos propios e incrementar los ingresos de la Federación, porque en nuestra entidad se concentra el mayor flujo

migratorio de mexicanos que con el más legítimo derecho vienen en busca afanosa de nuevas perspectivas de vida.

Percibimos, con preocupación, la desproporción que existe entre ingresos propios del Estado y el monto de participaciones federales y reiteramos nuestra convicción de que al fortalecimiento municipal, habrá de seguir el fortalecimiento de las entidades federativas, como corresponde a los sanos principios del federalismo mexicano.

Sacudir el inmovilismo tradicional que aún se observa en muchas áreas de la agricultura, mediante la enseñanza y la aplicación intensiva de tecnología y la creación de organismos especializados para encontrar mejores fórmulas de riego y métodos para la distribución de insumos agrícolas, es altamente plausible, porque es urgente dejar atrás las prácticas del monocultivo y superar las rutinas improductivas y prácticas que agoten la tierra para establecer ciclos de rotación y substituir cultivos pauperizados por otros más provechosos.

Impulsar la actividad económica, buscar la disposición y coordinar los trabajos de los agricultores para utilizar máquinas, equipos, semillas, fertilizantes e insecticidas, es poner en práctica verdaderamente los propósitos de la Revolución Mexicana y atender a un reclamo vital de nuestro pueblo.

La lucha por convertir los páramos en bosques y preservar a éstos de su gradual y a veces criminal destrucción, constituye una acción que no sólo es urgente para el presente, es también una exigencia de las nuevas generaciones.

No es posible cruzarnos de brazos ante la desolación que estamos sembrando como única semilla posible de germinar en esas tierras.

Ahora, más que nunca, es preciso incrementar la producción, porque ésta representa la única alternativa viable para detener la elevación del costo de la vida y la consecuente afectación a las clases populares. Mejorar la tecnología para incrementar las exportaciones y reducir las importaciones, constituye una exigencia impostergable; por ello, acciones como la creación del Centro de Investigación Aplicada para el Desarrollo Industrial, resulta no sólo oportuna, sino además, visionaria.

Evitar que los beneficios del desarrollo urbano sigan concentrándose en unas cuantas zonas de nuestro Estado, no sólo obedece a una estrategia de gobierno; como lo afirma el Ejecutivo, es una estrategia de supervivencia. La creación de zonas de desarrollo donde las disponibilidades naturales y los recursos humanos están esperando una infraestructura económica, constituye un acierto que no puede pasarse por alto.

Las acciones concretas como el "pintar la raya" y la creación de centros estratégicos de desarrollo, en las ciudades de Toluca, Lerma, Atlacomulco y Jilotepec, al producirse como políticas de anticipación, revelan el claro propósito de inducir decisiva y decididamente un proceso hasta ahora de crecimiento anárquico, que puede tornarse irreversible.

Relevancia especial merece para esta representación popular, los vigorosos esfuerzos que el Ejecutivo local lleva a cabo para dotar de agua a sus poblaciones. Muy a pesar del incremento desmesurado que han tenido los costos de las obras necesarias para ello, el

dar agua a cada uno de los mexiquenses, constituye una de las formas más elementales de justicia y tener oportunidad de acceder a la mínima dignidad que nos corresponde. Es de aplaudirse lo que se hace en este sentido.

La complejidad de la vida presente, obliga a reconocer y aceptar a veces impotencia para resolver necesidades.

Compartimos con el Ejecutivo local, la inconformidad porque el 70% de nuestra población no pueda tener acceso a las fuentes tradicionales de crédito para la vivienda y nos sumamos a los esfuerzos por buscar y crear alternativas novedosas para construir viviendas. Reiteramos nuestra simpatía y entusiasmo por la construcción de fraccionamientos social progresivo y las mecánicas de auto construcción.

Con especial satisfacción se advierte que los objetivos de eminente beneficio social con que fueron creados los sistemas troncales de transporte, han revelado la justificación de su creación, al haberse convertido en instrumentos de apoyo a la economía de las clases populares.

Deliberadamente hemos reservado para este espacio, una referencia para las acciones del Desarrollo Integral de la Familia por encontrarse en esa institución, una de las entidades más caras a los sentimientos del pueblo mexiquense, porque representa el amparo y cobijo de los renuevos de nuestro pueblo y el ejemplo de la institución cuya mística es la solidaridad y el servicio. Aplaudimos la obra que la Señora Carmen Maza de Del Mazo lleva a cabo para materializar la política trazada por la Señora Paloma Cordero de De la Madrid y patentizamos nuestro más alto reconocimiento a las mujeres que en tan noble labor contribuyen a engrandecer a nuestro Estado.

Compartimos el interés con el Ejecutivo local y es motivo de especial satisfacción que el régimen de obra pública atienda una estricta utilidad pública y agradecemos la referencia que el Ejecutivo ha hecho respecto al trabajo de los Ciudadanos Diputados de la XLVIII Legislatura.

Por último, expresamos nuestro beneplácito porque en el Estado de México una de las aspiraciones primarias de la Revolución Mexicana se ha hecho realidad: otorgar educación básica a toda la población que la demanda y nuestro reconocimiento al esforzado magisterio mexiquense.

#### Señor Gobernador:

Esta Legislatura, en el recuento de la gestión realizada, participa de su convicción de que el Partido Revolucionario Institucional es el Partido en el gobierno y quienes formamos parte de él en esta representación popular, estamos ciertos de que, más que buscar criterios de modernidad, es preciso volver a sus orígenes como Partido de la Revolución Mexicana y reencontrar su vocación como partido de trabajadores manuales e intelectuales de presión y de sostén del orden legal en este orden no sólo de expresión, para abanderar las causas populares que legítimamente le han conferido su vocación histórica. Y dentro de estas ideas, sustentar el realismo económico como la tesis en la que las instituciones y empresas públicas sólo pueden tener como propósito rector de su gestión el interés de las clases populares y no sólo el saneamiento de sus finanzas públicas y como su única justificación el bienestar

socia! subordinando en todo tiempo a este imperativo sus decisiones.

En esta Legislatura la pluralidad de opiniones ha sustentado la fuerza de sus decisiones. El respeto a las opiniones de los demás sustentan su única posibilidad de fuerza moral.

#### Doctor Guillermo Soberón Acevedo:

Pedimos a usted le exprese al Señor Presidente de la República lo que aquí ha visto y oído, además de transmitirle nuestro respetuoso y fraternal saludo: un pueblo pleno en solidaridad, un gobierno responsable y positivo, los ciudadanos del Estado de México, no apreciamos como casualidad el hecho endémico de que nuestra entidad sea el borme de comentarios entusiastas; nos explicamos esto porque aquí se estriban los actos de gobierno en su raíz republicana y en su razón de ser.

El libro de nuestro pasado al que acudimos con frecuencia, no para vivir en él, sino para extraerle la vida sabia y fecunda de sus extraordinarias experiencias, nutre nuestro ser presente con la misma claridad que ilumina nuestro futuro, y así nuestro gobernante, educado en esa herencia de tan alto valor moral, esculpida en su conciencia la noble realidad de nuestra tierra, con sus actos da vida plena a esas enseñanzas.

Puede usted informar al Jefe de nuestras instituciones que en este Estado somos profundos defensores del sentimiento nacional, que somos mexicanos que amamos a nuestros coterráneos y nos preocupa su bienestar, su progreso y felicidad. Vivimos en una tierra bella, acogedora, generosa, noble y limpia a la cual veneramos y queremos con infinita pasión. Consideramos su suerte y su destino como suerte y destinos propios, estamos dispuestos a engrandecerla aun si con ello se nos va la vida. Somos habitantes de un mundo al que concebimos no como escenario de atroces manifestaciones de inferioridad humana, sino como el foro más bello en el que pueden sublimarse la inteligencia, la grandeza y la dignidad de los seres humanos. Amamos la libertad y la justicia como parte vital de nuestras más puras esencias, luchamos por salvaguardarlas con la misma vehemencia del que lucha por afirmar su propio existir, que aquí creemos firmemente en el imperio del Derecho como norma imbuida de la elevada expresión del accionar humano y como cauce apropiado para su equilibrada y pacífica convivencia.

Reafirmamos nuestro ser, nuestro origen y nuestro actuar revolucionarios, apoyando plenamente la política que al frente de los destinos nacionales desarrolla con profunda entrega el Señor Presidente de la República, Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, porque ella resume una conjunción de ideales con la que estamos íntimamente vinculados.

#### Señor Gobernador:

La clase media del Estado, los campesinos y los obreros estamos con usted y reafirmamos nuestro voto, porque sabemos que con usted al frente tenemos asegurado el fortalecimiento del espíritu revolucionario que está presente en nuestros hechos.

Con usted seguiremos adelante unidos todos organizados y fuertes y así, fincaremos junto a Miguel de la Madrid desde este pedazo del suelo de México el porvenir de una gran Nación.

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL  
C. DR. GUILLERMO SOBERON, SECRETARIO DE  
SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, Y REPRESENTANTE  
PERSONAL DEL C. LIC. MIGUEL DE LA MADRID,  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS, EN EL SEGUNDO INFORME  
DEL C. LIC. ALFREDO DEL MAZO G.**

Honorable Congreso del Estado;

Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de México;

Señoras y Señores:

Con la honrosa representación del Jefe del Ejecutivo Federal, asisto a esta solemne sesión del Congreso en la que el Gobernador Constitucional del Estado de México da cuenta, por segunda ocasión, de la marcha de la administración.

El Informe que ha rendido el Gobernador Del Mazo a la soberanía del Estado revela, no sólo la cabal coincidencia entre las políticas y estrategias estatales y las que está llevando a cabo el Gobierno del Señor Presidente De la Madrid, sino que hace ver que en esta entidad, inclusive, se iniciaron acciones que haría suyas el nuevo régimen.

En el Estado de México se expresa el principio de solidaridad entre las entidades que componen la Unión y que da su verdadero sentido político al pacto federal. En una doble vertiente se expresa esa solidaridad: en primer término, en su carácter de estado de inmigración que ha acogido generosamente a las centenas de miles de compatriotas que acuden en búsqueda de mejores niveles de vida y no se ha escatimado esfuerzo para auxiliarles y, en segundo, por la inteligente relación de convivencia y de trabajo compartido que ha sabido establecer con la Entidad en la que se asientan los poderes federales.

La presencia sobresaliente de este Estado en el quehacer de nuestra patria, su contribución a un desarrollo nacionalista y su vigorosa participación en el proceso de modernización que desató el programa revolucionario, conducen a que le corresponda un papel destacado en el combate a la crisis y en la tarea de construir una sociedad igualitaria y próspera.

**Sr. Gobernador:**

Nos impresiona vivamente el acucioso inventario de problemas que contiene su Informe y los logros que se han ido obteniendo al aplicar diversas medidas para superarlos. Se pone así de manifiesto su capacidad para coordinar y encauzar los afanes de los mexicanos y su auténtica vocación por servir a sus intereses. Al informar con veracidad avances y limitaciones, se hace usted acreedor al liderazgo que ha ido consolidando.

Ha podido usted mostrar, a través de su relato, cómo el Estado de México se ha solidarizado con el programa de reordenación del Presidente De la Madrid y ha compartido la inspiración que lo

mueve. Ese programa es un instrumento revolucionario porque, más allá de combatir la crisis, pugna por introducir los cambios estructurales que hagan posible una sociedad más justa y democrática.

La economía política no ha encontrado todavía una fórmula que permita el abatimiento de una crisis tan severa como esta, sin que la sociedad vea transitoriamente reducido el ritmo de crecimiento y afectados sus niveles de bienestar, pero ello no se opone, cuando no hay titubeos ideológicos, a formas que aseguren la distribución equitativa de los costos sociales.

El gobierno del Presidente De la Madrid se niega a aceptar que la reordenación pueda llevar a que los ricos sean más ricos y los pobres se vean más empobrecidos.

La sujeción de los principales elementos de la crisis, sean éstos el alza de los precios, el quebranto de las finanzas públicas, el excesivo endeudamiento o la desarticulación productiva, no justificarían el sacrificio común si no estuviera ello ligado a cambios cualitativos en pro de una sociedad mejor para todos y más independiente.

Lo primero que se hizo necesario al percatarnos de nuestra realidad fue cobrar cabal conciencia de la gravedad de la situación y, sin exageraciones y sin encubrimientos, asumir con entereza y renovada fe en los destinos nacionales el camino de la recuperación en el que, por fortuna, ya vamos dando los primeros pasos. Sacrificio y trabajo, pero sobre todo, poner en juego imaginación y capacidad para organizarnos. Este empeño ha llevado a borrar límites institucionales y acercar solidariamente a los que tienen y a los desposeídos. Son éstos los más afectados y de ahí que la política del gobierno, así haya significado duros ajustes económicos, ha cuidado de los programas de beneficio social.

Por ello, el Plan Nacional de Desarrollo y los presupuestos de egresos de la Federación han procurado que la reordenación no conlleve el deterioro de los programas de bienestar social y, en particular, los de empleo, vivienda, educación, salud y alimentación. Séame permitido un recuento, así sea apretado, de lo sucedido en el campo de la salud, pues este aspecto, amén de ser más conocido, denota la preocupación presidencial por los programas de desarrollo social y es ejemplificador de lo que acontece en otras áreas de la vida nacional.

En el terreno de la salud, el Ejecutivo ha hecho un esfuerzo financiero para que se protejan los recursos de operación y se cuente, aun cuando sea de manera limitada, con posibilidades de inversión que permitan continuar obras en estado avanzado de construcción y para que se lleven a cabo otras de rehabilitación que son indispensables.

Ese esfuerzo financiero nos compromete a dar un uso más racional y productivo a los recursos de modo que se beneficien los mexicanos más desfavorecidos. En esa perspectiva es que se ubican medidas ordenadoras que fueron diferidas por decenios, como la consolidación de un sector salud que liquide duplicidades, omisiones e incoordinaciones que generan derroche de recursos sociales; la racionalización de la actividad de la sociedad en el ámbito de la salud a fin de que se sujeten al interés público, contribuyan al logro de los objetivos de un sistema nacional de salud eficiente y coadyuven a un desarrollo nacionalista.

El marco de esas medidas es la Ley General de Salud que se

cimenta en los dos grandes mandatos del nuevo párrafo del Artículo 4o. Constitucional que promovió el Presidente De la Madrid, referente al derecho a la protección de la salud: que ampare a toda persona y la descentralización de la salubridad general.

No faltó, por cierto, quien calificara de ociosa esa enmienda constitucional, o la tuviera por inoperante y, por ello, demagógica.

Sin embargo, bien pronto el Ejecutivo se alzó contra esos ataques y envió al Congreso de la Unión la iniciativa de ley reglamentaria de la enmienda, hoy Ley General de Salud, que permitirá que progresivamente, pero con la máxima celeridad que permitan las circunstancias, goce de efectividad el nuevo derecho social.

La congruencia política de un régimen radica en la conciliación entre lo que dice proponerse y lo que realmente logra. Así, este régimen ha enriquecido el acervo de las garantías sociales con un nuevo derecho, lo ha reglamentado, y está adoptando las medidas indispensables para que sea una realidad social.

Se ha planteado el imperativo de lograr en los próximos años, la plena cobertura del primer nivel de atención, que representa el 85% de las necesidades de atención médica, a través de la ampliación de la capacidad instalada, sobre todo, en las áreas marginadas tanto del medio rural como del urbano. Para hacer frente a ese objetivo habrá que recuperar mucho de lo que se perdió en los programas de salud de la época heroica en la que el esfuerzo del sanitarista, más que la abundancia de recursos, sostenía los servicios. Habrá que consolidar la colaboración interinstitucional y habrá que revisar el modelo de atención médica que se ha dado a nuestro país.

Es cierto que para dar cabal efectividad al derecho a la protección de la salud se requerirá de erogaciones adicionales, pero ello no nos releva de la responsabilidad de ordenarnos mejor y de usar, con mayor productividad, los recursos que la sociedad destina a los servicios de salud. Hay un espacio ancho para la reforma de lo que ha funcionado con deficiencia o de lo que simplemente no ha funcionado.

El otro mandato del nuevo párrafo constitucional, la descentralización de la salubridad general, es reglamentado por la Ley General de Salud. El nuevo ordenamiento, observando el carácter concurrente que la Constitución otorga a la salubridad general, hace un reparto descentralizador de las competencias entre la Federación y las entidades federativas, y dispone que la atención médica y buena parte de la salud pública, sean transferidas a los Estados y al Distrito Federal.

Es así que la descentralización de los servicios de salud ha pasado de ser una estrategia de gobierno, a un programa ordenado por el Congreso de la Unión. La descentralización de la atención a población abierta no es ya operativa para el gobierno federal, sino mandato legal inexcusable.

A las Entidades Federativas corresponderá operar los servicios y a la Secretaría de Salubridad y Asistencia hacer la programación nacional, fijar la norma técnica y sancionar los apoyos financieros.

Empero, con fundamento en la Ley, se contempla que el gobierno federal y los gobiernos locales puedan convenir que éstos asuman la operación de los servicios en dos etapas, en la primera etapa, en

1984, los gobiernos estatales se harán cargo de la coordinación programática de la atención que presten los servicios coordinados de salud pública y los del Programa IMSS-COPLAMAR, para que se ajusten a los programas estatales de salud y articulen su operación.

En la segunda etapa, que se iniciará en 1985 y concluirá en 1986, se entregará a las autoridades locales la operación directa de los servicios, en tanto que el Ejecutivo Federal seguirá proporcionando el apoyo logístico y técnico y sancionará los apoyos financieros, para que los servicios conserven y aun mejoren su calidad y se logre una más amplia cobertura.

Los dos mandatos del nuevo Artículo 4o. Constitucional: La descentralización de los servicios y el derecho a la protección de la salud se complementan y apoyan recíprocamente.

Solo preocuparse por la eficiencia de los servicios es una actitud conservadora, que connota una mentalidad perfeccionista y discriminadora; sólo atender la descentralización, sin reparar en lo sustantivo, es irresponsable, porque se afectarían los niveles de bienestar de los grupos más desprotegidos.

La dirección es clara, pero el ritmo tampoco debe descuidarse. Se ha dicho, y con razón, que ni una parsimonia que difiera el propósito, ni una precipitación que lo frustre.

Cuando se reflexiona en los avances que ha expuesto el señor Gobernador en su Segundo Informe, no cabe más que concluir en lo aleccionador que resulta para el servidor federal constatar el vigor de esta entidad que es orgullo de la Unión.

En esta Entidad el fortalecimiento del federalismo halla respuesta pronta y eficaz. El impulso descentralizador del Artículo 115 promovido por el Presidente De la Madrid es el nuevo marco de relaciones entre los Estados y los Municipios, que permitirá, como lo ha señalado el Gobernador Del Mazo, que éstos dejen de ser sólo aparatos de prestación de servicios públicos, para transformarse en catalizadores del desarrollo regional.

La derrama fiscal al tercer nivel del poder público, el número e importancia de las empresas paramunicipales y las responsabilidades que el gobierno les confía, hacen ver que aquí se ha entendido en su integridad el propósito presidencial.

Los esfuerzos que se han venido haciendo en materia de agua potable, drenaje y alcantarillado y de cuidado de los recursos naturales y de medio ambiente, tendrán impactos favorables en los niveles de salud, que no pueden depender sólo de las acciones de atención médica y de salud pública. Por ello es igualmente importante el empeño en resolver los problemas de abasto, en incrementar la producción agropecuaria y en renovar el impulso a la alimentación.

La salud es ingrediente del desarrollo social. No esperaremos una mejoría radical en los indicadores de la salud si no mejoramos los niveles de bienestar y con ello atacamos los factores patógenos.

La planificación familiar es una prioridad del desarrollo a la que deben hacer frente los tres niveles de gobierno en plena coordinación. Los resultados obtenidos en el último decenio son alentadores, pero el tramo por recorrer es el más difícil, porque habrá que encontrar respuesta en los grupos sociales más marginados o que muestran mayores resistencias culturales.

El papel estratégico de este Estado y su acelerado crecimiento demográfico, hacen que el interés que su gobierno dispensa a la planificación familiar, suscite la complacencia y el respaldo de la Federación.

Cuando se advierte la decreciente participación federal en el Estado de México, lo que se refleja en la inversión per cápita, y a la vez se repasa su impresionante pujanza económica, cobra justa magnitud su vigor, que le ha permitido compensar las deficiencias impuestas por la deseconomía de la centralización.

El manejo de las finanzas públicas, cimentado en una certera administración tributaria, en una escrupulosa política de endeudamiento y en una gestión pública austera y moderna, da a la disciplina presupuestaria su dimensión política y a la eficacia administrativa su rango ideológico.

La participación del pueblo es el gran ingrediente de la planeación democrática y es lo que asegura el carácter social del desarrollo. En el Estado de México hay movilización social para el quehacer público: sólo así se explican los avances obtenidos en la organización del campo para la producción y en el cuidado de la salud.

Los servidores de la salud, en particular, sabemos muy bien lo poco que se logra cuando el poder público no sabe sumar a la sociedad.

La seguridad pública y una recta administración de justicia han sido objetivos primeros de la administración de Alfredo del Mazo. No se han regateado ni recursos, ni esfuerzo, ni norma jurídica.

En ese campo, factores de orden social y una vieja dinámica, militan para que no se puedan obtener frutos espectaculares en el corto plazo. El pueblo espera que no haya desfallecimiento. Mucho de lo que aquí se dé, servirá de aliento y rumbo para otras entidades que comparten idénticos afanes.

El gran signo de nuestro sistema social es la conciliación entre libertad, justicia e igualdad. Esa es nuestra suprema aspiración constitucional.

Sería simplista y hasta elusivo ignorar que México no será más igualitario y justo si no inicia cambios profundos en su estructura social, pero sería igualmente falso no dejar asentado que el Estado de México muestra que hay espacio para los avances sociales cuando se conjugan claridad de objetivos, seriedad en el manejo de los asuntos públicos y fortaleza en la toma de las decisiones que atañen a la comunidad.

Lo que se está proponiendo la Revolución en esta Entidad, dentro del proceso de renovación que conduce el Presidente De la Madrid, únicamente cobra viabilidad si se ve a la planeación no como un juego de supuestos que nunca se dan ni como un ejercicio de números que rara vez se confirman, sino como un trabajo de racionalización, disciplina y previsión para el logro de objetivos sociales y políticos.

Los objetivos últimos de la planeación no dependen de decisiones circunstanciales; están contenidos en la Constitución. A los hombres de Estado sólo toca definir las estrategias, identificar los instrumentos y fijar los ritmos.

La ideología de la Revolución es patrimonio del pueblo de México. México es esencialmente un pueblo revolucionario, que no espera que las desventuras nacionales desaparezcan con ideas, con hombres o con recursos del exterior. Se ha probado que contamos con un capital institucional y capacidad de respuesta ante la adversidad.

#### Señor Gobernador Constitucional del Estado de México:

En representación del Jefe del Estado Mexicano manifestamos a usted la complacencia de la Unión por la fortaleza y eficacia de su gobierno y de su pueblo, en el combate a la crisis a la que se enfrenta nuestra patria; reconocemos la solidaridad con la que se ha sumado a la tarea revolucionaria del régimen del Presidente De la Madrid; nos congratulamos en nombre de la Federación, por los avances de todo género que se han obtenido y hacemos votos porque juntos logremos el objetivo de hacer posible una nación más democrática, próspera e independiente.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

**CONDICIONES**

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de dos copias siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:00 Hrs. de los Jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES**

**PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Por un año .....	\$ 2,000.00
Por seis meses .....	\$ 1,000.00
Mas gastos de envío	
Envíos Diarios .....	\$ 1,000.00
Envíos Semanales .....	\$ 3,000.00
Envíos Quincenales .....	\$ 2,400.00
Envíos Mensuales .....	\$ 2,210.00

Línea por una sola publicación .....	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones .....	20.00
Línea por tres publicaciones .....	30.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$5.00 c/u.  
Sección atrasada al doble.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$2,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$2,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$2,000.00 la página \$1000.00 media plana y \$500.00 el cuarto de página

**PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:**

De tipo Popular .....	\$ 2,000.00 por plana o fracción
De tipo Industrial .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción

**ATENTAMENTE**

LA DIRECCION